



INSTRUCTIVO MIS CUENTAS DECLARACIÓN BIMESTRAL POR OPERACIONES CON FACTURAS INDIVIDUALES Y CON EL PÚBLICO EN GENERAL

RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL

Impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al valor agregado (IVA) e impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS)

Índice

1. Introducción	4
2. Generalidades	4
3. Caso práctico	7
Impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al valor agregado (IVA) e impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS), operaciones facturadas y ventas al público en general, así como ingresos gravados y exentos para efectos del IVA.	
4. Ingreso a la aplicación	12
5. Perfil	15
6. Captura de la declaración normal	18
7. Presentación	29
8. Impuesto apagar	31
9. ¿Cómo pago?	38
10. Declaración complementaria	45
10.1. Complementaria cuando en la declaración normal se efectuó un Pago menor al que corresponde	45
10.2. Captura de la declaración complementaria	48
10.3. Presentación	56
10.4. Impuesto a pagar	58
10.5. Complementaria cuando en la declaración normal se efectuó un pago mayor al que corresponde	64

10.6. Captura de la declaración complementaria	67
10.7. Presentación	75
10.8. Acuse de la declaración	77
11. Consulta de la declaración	80
12. Anexo 1	83
Como declaro cuando no tengo ingresos	
13. Anexo 2	85
Simulador	
14. Anexo 3	86
Información para recicladores	
15. Anexo 4	88
Información para distribuidores de productos de las empresas de participación estatal mayoritaria (Liconsa)	
16. Anexo 5	90
Preguntas y respuestas frecuentes	

1. Introducción

Este instructivo te muestra de manera detallada cómo presentar las declaraciones bimestrales del Régimen de Incorporación Fiscal en la aplicación electrónica **Mis Cuentas** que el SAT pone a tu disposición en este Portal de internet.

2. Generalidades

Para presentar tu declaración ten a la mano:

- Tu Registro Federal de Contribuyente (RFC).
- Contraseña, opcionalmente puedes utilizar e.firma.
- Las ventas y gastos que realizaste en el bimestre a declarar; estos datos los obtienes de las facturas electrónicas que emitiste y recibiste, de la libreta donde anotas tus ventas, de tus papeles de trabajo, bitácora, o cualquier otro documento que te sirva de apoyo para llevar tus registros.

Mi información/Perfil

- El rubro **Perfil** lo llenas una sola vez y de manera previa a la presentación de tu declaración para identificar y seleccionar las obligaciones que te corresponden y te permite actualizarlo si las modificas.



Navegadores recomendados:

NAVEGADORES DE INTERNET RECOMENDADOS	
NAVEGADOR	VERSIÓN
Internet Explorer	8
Firefox (Mozilla)	5.0 o superior
Google Chrome	15.0 o superior
Safari	4.0 o superior

Recomendaciones

- Utiliza una resolución en pantalla de 1024 x 768 píxeles.
- Desactiva el bloqueador de ventanas emergentes.
- Ten instalado un programa que permita visualizar archivos PDF, para obtener los acuses que emite la aplicación (ejemplos: Adobe Reader y PDF Viewer).

Notas importantes

Cuando captures tu información, considera lo siguiente:

- En algunos campos de la aplicación encuentras iconos de ayuda , posíciónate en éstos para obtenerla.
- En **Mis Cuentas**, apartado **Mis declaraciones/Incorporación fiscal/Declaración**, existen campos obligatorios marcados con un asterisco (*); en caso de que no tengas monto a capturar coloca un cero "0".
- Si necesitas corregir algún dato de una declaración previamente presentada, puedes enviar una declaración complementaria para modificarla.
- Recuerda que por las operaciones con el público en general debes, en su caso, cobrar el impuesto al valor agregado (IVA) y el impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) e incluirlo en el precio de tus ventas.
- Durante el primer año en el que tributes en este régimen, tienes una reducción de 100% para el ISR por todas tus operaciones y para el IVA e IEPS por tus operaciones con el público en general.
- Si iniciaste en enero o febrero de 2014 en dicho régimen, aplicaste la reducción del 100% en el primer y segundo año para el ISR, IVA e IEPS (2014 y 2015); en el tercer año (2016) te corresponde aplicar la reducción del 90% para estos impuestos.

- Si tus ingresos **no exceden** de \$300,000 durante los años en que tributes en el Régimen de Incorporación Fiscal, no pagas el IVA ni el IEPS por tus operaciones con el público en general aplicando el artículo 23 de la Ley de Ingresos de la Federación y determinas los impuestos correspondientes a tus operaciones facturadas individualmente de conformidad con las leyes respectivas.
- Si tus ingresos **exceden** de \$300,000, por tus operaciones con el público en general para IVA e IEPS aplicas una tasa menor y una reducción que va del 100% para el primer año, la que se disminuirá progresivamente, por cada año que tributes en el Régimen de Incorporación Fiscal, aplicando el artículo 23 de la Ley de Ingresos de la Federación y determinas los impuestos correspondientes a tus operaciones facturadas individualmente de conformidad con las leyes respectivas.
- Si en el bimestre no tuviste ingresos, presenta la declaración en cero “0”, para ello revisa el [Anexo 1. Cómo declaro cuando no tengo ingresos](#) de este Instructivo.
- Antes de presentar tu declaración bimestral, puedes saber cuánto te corresponde pagar, para ello revisa el [Anexo 2. Simulador](#) de este Instructivo.
- Si adquieres desperdicios y materiales para reciclar revisa el [Anexo 3. Información para recicladores](#) de este Instructivo para el entero de las retenciones que tienes que efectuar.
- Si vendes productos de las empresas de participación estatal mayoritaria que correspondan a la canasta básica que beneficie exclusivamente a los beneficiarios de programas federales (leche) y otros productos adicionales o prestas servicios por los que no requieras título profesional, revisa el [Anexo 4](#) de este Instructivo.

3. Caso práctico

Impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al valor agregado (IVA) e impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) de operaciones facturadas y con el público en general considerando ingresos gravados y exentos para efectos del IVA

A continuación se muestra un ejemplo de cómo presentar la declaración para estas operaciones.

Datos:

El contribuyente está registrado en el Régimen de Incorporación Fiscal desde el 1 de enero de 2014; no excedió de \$300,000 de ingresos en el año anterior y **opta por aplicar los beneficios** que existen para 2016; no tiene trabajadores; cuenta con una tienda de abarrotes y además vende libros (por lo que se considera que obtiene ingresos gravados y exentos del IVA); es sujeto del IEPS por la venta de chocolates, pastelillos y galletas; también realiza operaciones con el público en general y emite facturas electrónicas a los clientes que se lo solicitan; requiere apoyo para presentar la declaración normal del cuarto bimestre(julio-agosto)de 2016.

Para esto, presenta la información siguiente:

INGRESOS				
CONCEPTO	IMPORTE	IVA (16%)	IEPS (8%)	TOTAL
Ingresos por ventas al público en general (abarrotes)	\$10,800	-	-	\$10,800
Ingresos facturados a clientes individuales a la tasa del 16% (abarrotes distintos de alimentos)	\$5,000	\$800	-	\$5,800
Ingresos facturados a clientes individuales a la tasa del 0% (chocolates, pastelillos y galletas)	\$1,000	\$0	\$80	\$1,080
Ingresos facturados a clientes individuales exentos del IVA (libros)	\$3,400	Exento	-	\$3,400
Totales	\$20,200	\$800	\$80	\$21,080

GASTOS RESPALDADOS CON FACTURA ELECTRONICA¹					
CONCEPTO	IMPORTE	IVA (16%)	IVA (0%)	IEPS ACREDITABLE	TOTAL
Papelería	\$600	\$96	-	-	\$696
Renta del local comercial	\$1,500	\$240	-	-	\$1,740
Computadora	\$5,000	\$800	-	-	\$5,800
Chocolates, pastelillos y galletas*	\$10,800	-	\$0	\$864	\$11,664
TOTALES	\$17,900	\$1,136	\$0	\$864	\$19,900

¹Sin identificar con alguna de las actividades realizadas

*Únicamente para efectos de este caso práctico

PORCENTAJE A APLICAR POR LAS OPERACIONES CON EL PÚBLICO EN GENERAL PARA DETERMINAR EL IVA	
SECTOR ECONÓMICO	PORCENTAJE
Comercio	2.0%*

*Artículo 23 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2016

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

DETERMINACIÓN DEL IVA CON EL PÚBLICO EN GENERAL		
	CONCEPTO	IMPORTE
	Ingresos por venta de alimentos al público en general (abarrotes)	\$10,800
(x)	Porcentaje del IVA (artículo 23 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2016)	2.0%
=	IVA por venta de alimentos al público en general	\$216
(-)	Reducción del 100%	\$216
=	IVA POR VENTA AL PÚBLICO EN GENERAL	\$0

INGRESOS POR VENTAS FACTURADAS A CLIENTES INDIVIDUALES			
	CONCEPTO	IMPORTE	IVA
	Abarrotes (distintos de alimentos)	\$5,000	\$800
(+)	Abarrotes (chocolates, pastelillos y galletas)	\$1,000	\$0
(+)	Libros	\$3,400	Exento
=	IVA CAUSADO	-	\$800

PROPORCIÓN DEL IVA (ARTÍCULO 5 DE LA LIVA)

ACTIVIDADES GRAVADAS PARA IVA		IMPORTE
(+)	Ingresos facturados a clientes individuales a la tasa del 16% y 0%	\$6,000
(+)	Ingresos por ventas al público en general (abarrotes)	\$10,800
=	TOTAL DE ACTIVIDADES GRAVADAS	\$16,800

ACTIVIDADES EXENTAS PARA IVA		IMPORTE
(+)	Ingresos facturados a clientes individuales exentos del IVA (libros)	\$3,400
=	TOTAL DE ACTIVIDADES EXENTAS	\$3,400

SUMA DE ACTIVIDADES		IMPORTE
(+)	Total de actividades gravadas	\$16,800
(+)	Total de actividades exentas	\$3,400
=	TOTAL DE ACTIVIDADES	\$20,200

PROPORCIÓN		IMPORTE
	Total de actividades gravadas	\$16,800
(/)	Total de actividades	\$20,200
=	PROPORCIÓN DEL IVA	0.8316

PROPORCIÓN DEL IVA (ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2016)

PROPORCIÓN		IMPORTE
	Ingresos facturados a clientes individuales a la tasa del 16% y 0%	\$6,000
(/)	Total de actividades	\$20,200
=	PROPORCIÓN DEL IVA	0.2970

IVA ACREDITABLE

DETERMINACIÓN DEL IVA ACREDITABLE			
CONCEPTO		IMPORTE	IVA 16%
	Papelería	\$600	\$96
(+)	Renta del local comercial	\$1,500	\$240
(+)	Computadora	\$5,000	\$800
=	TOTALES	-	\$1,136
(x)	Proporción del IVA (artículo 5 de la LIVA)		0.8316
=	IVA acreditable		\$944.69
(x)	Proporción del IVA (artículo 23 de la Ley de Ingresos de la Federación 2016)		0.2970
=	IVA ACREDITABLE		\$281

DETERMINACIÓN DEL IVA A PAGAR

DETERMINACIÓN DEL IVA A PAGAR		IMPORTE
	IVA causado	\$800
(-)	IVA acreditable	\$281
=	IVA A PAGAR	\$519

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

INGRESOS IEPS		
CONCEPTO		IMPORTE
	Ingresos por venta de alimentos al público en general (chocolates, pastelillos, galletas)	\$10,800
(+)	Ingresos facturados por venta de alimentos (chocolates, pastelillos, galletas)	\$1,000
=	TOTALES	\$11,800

PORCENTAJE A APLICAR POR LAS OPERACIONES CON EL PÚBLICO EN GENERAL PARA DETERMINAR EL IEPS	
DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
Alimentos no básicos de alta densidad calórica (chocolates, galletas y pastelillos, cuando el contribuyente sea comercializador)	1.0%*

* Artículo 23 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2016

DETERMINACIÓN DEL IEPS CON EL PÚBLICO EN GENERAL		
CONCEPTO		IMPORTE
	Ingresos por ventas al público en general alimentos (chocolates, pastelillos y galletas)	\$10,800
(x)	Porcentaje del IEPS (artículo 23 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2016)	1.0%
=	IEPS por venta de alimentos al público en general de alimentos con alta densidad calórica	\$108
(-)	Reducción del 100%	\$108
=	IEPS POR VENTA DE ALIMENTOS AL PÚBLICO EN GENERAL DE ALIMENTOS CON ALTA DENSIDAD CALÓRICA	\$0

DETERMINACIÓN DEL IEPS CLIENTES INDIVIDUALES		
CONCEPTO		IMPORTE
	Ingresos por ventas al público en general alimentos (chocolates, pastelillos y galletas)	\$1,000
(x)	Porcentaje del IEPS	8%
=	IEPS POR FACTURAS INDIVIDUALES DE ALIMENTOS CON ALTA DENSIDAD CALÓRICA	\$80

PROPORCIÓN DEL IEPS (ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2016)

PROPORCIÓN		IMPORTE
	Ingresos facturados a clientes individuales	\$1,000
(/)	Total de actividades	\$11,800
=	PROPORCIÓN DEL IEPS	0.0847

IEPS ACREDITABLE

DETERMINACIÓN DEL IEPS ACREDITABLE		
CONCEPTO		IMPORTE
	Gastos	\$10,800
(x)	Tasa aplicable	8%
=	IEPS ACREDITABLE POR VENTA DE CHOCOLATES, PASTELILLOS Y GALLETAS	\$864
(x)	Proporción del IEPS(artículo 23 de la Ley de Ingresos de la Federación 2016)	0.0847
=	IEPS ACREDITABLE	\$73

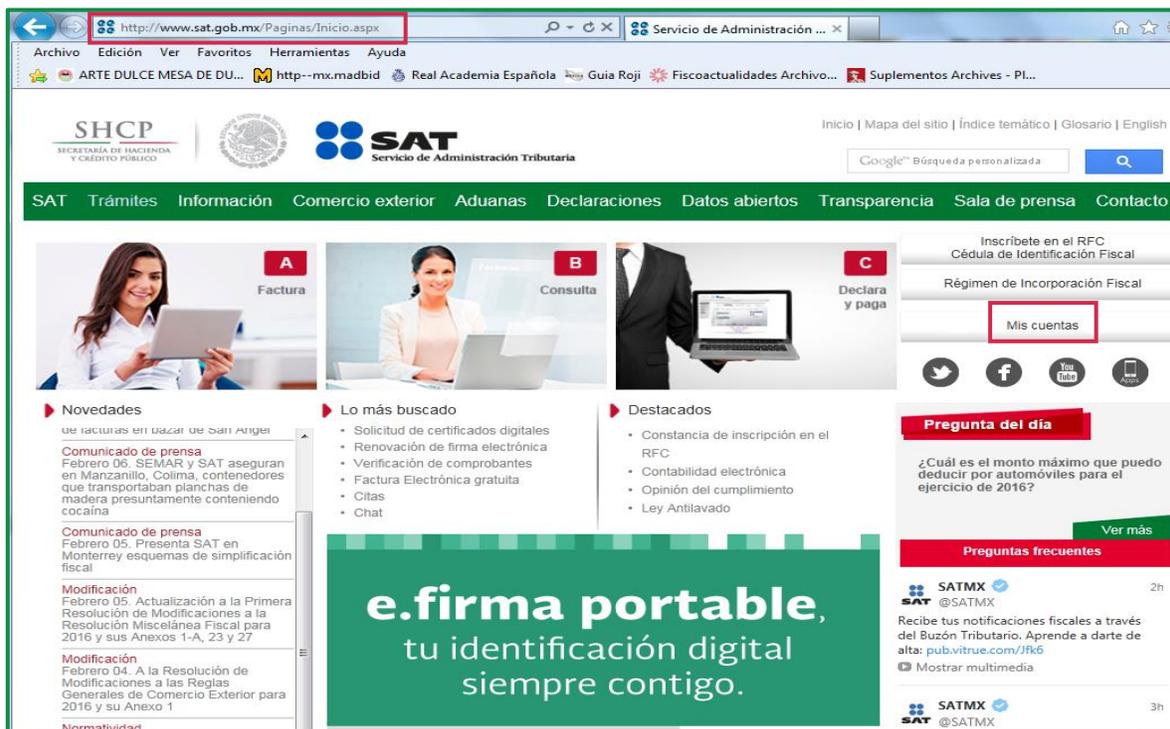
DETERMINACIÓN DEL IEPS A PAGAR

DETERMINACIÓN DEL IEPS		IMPORTE
	IEPS causado	\$80
(-)	IEPS acreditable	\$73
=	IEPS A PAGAR	\$7

4. Ingreso a la aplicación

Una vez revisado lo anterior, para capturar la información de la declaración, realiza el procedimiento siguiente:

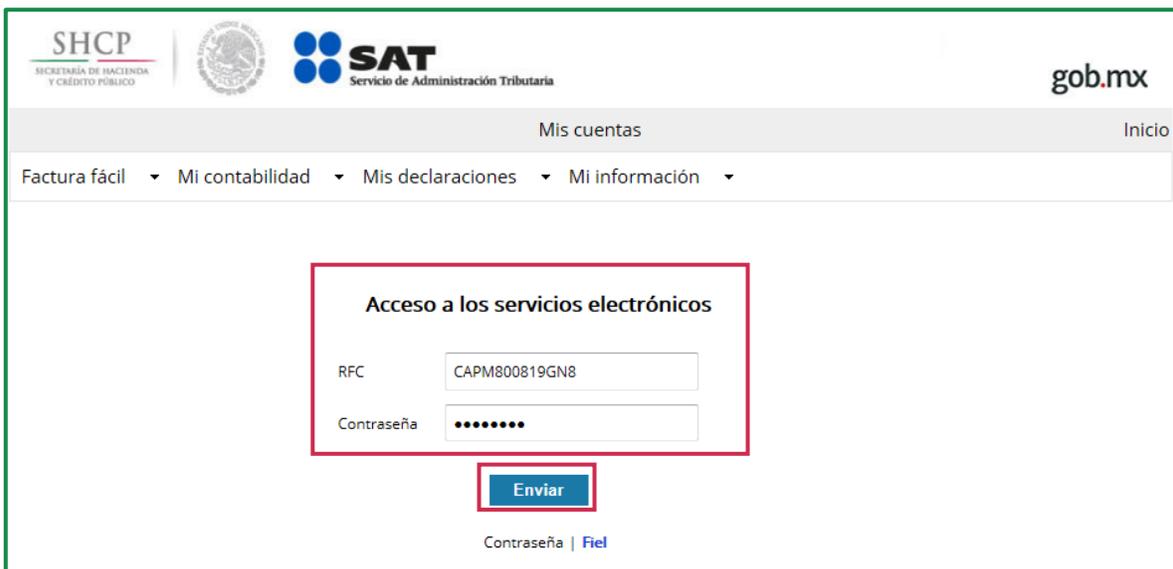
1. Dentro de este Portal de internet haz clic en **Mis Cuentas**.



2. Selecciona **Mi información** y haz clic en **Perfil**.



3. Anota tu **RFC** y **Contraseña** y haz clic en **Enviar**.



También puedes ingresar con tu **e.firma**; haz clic en la opción **Fiel**.



Enseguida haz clic en **Buscar** y selecciona la ruta en donde se encuentran los archivos de tu e.firma (.cer y .key); haz clic en **Abrir**.

Acceso a los servicios electrónicos

Certificado (.cer) **Buscar**

Clave privada (.key) **Buscar**

Contraseña de clave privada

RFC

Enviar

[Contraseña](#) | FIEL

Anota tu **Contraseña de clave privada** y haz clic en **Enviar**.

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT Servicio de Administración Tributaria | **gov.mx**

Mis cuentas Inicio

Factura fácil ▾ Mi contabilidad ▾ Mis declaraciones ▾ Mi información ▾

Acceso a los servicios electrónicos

Certificado (.cer) **Buscar**

Clave privada (.key) **Buscar**

Contraseña de clave privada

RFC

Enviar

[Contraseña](#) | FIEL

5. Perfil

4. Posteriormente selecciona en **Ejercicio***: 2016.

5. Aparece automáticamente el campo de **Ingresos por***, selecciona la casilla de **Incorporación fiscal**, automáticamente en el campo **Periodicidad*** es **Bimestral** y en seguida selecciona la opción: **Facturas individuales y operaciones con el público en general**; haz clic en **Continuar**.

6. Del cuestionario siguiente, selecciona el sector al que pertenece la actividad que realizas, el tipo de productos que vendes y el campo **Mis ingresos no han sido mayores a \$300,000**; con la información que captures se habilitan las obligaciones a las que eres sujeto y vas a declarar.

The screenshot shows the 'Perfil para declarar' section of the SAT website. It includes a navigation menu with 'Factura fácil', 'Mi contabilidad', 'Mis declaraciones', and 'Mi información'. The main content area has a header 'Mis cuentas' and a sub-header 'Inicio | Cerrar Sesión'. Below this is a dropdown menu with 'Factura fácil', 'Mi contabilidad', 'Mis declaraciones', and 'Mi información'. The main section is titled 'Perfil para declarar' and contains a blue information box: 'Selecciona la(s) opción(es) de acuerdo a la actividad que realizas, esta información sirve de base para presentar tu declaración.' Below this is a red asterisk indicating 'Campos obligatorios'. The 'Ejercicio' is set to '2016' with a dropdown arrow and a button 'Elegir otro ejercicio'. The 'Ingresos por:' section has a checked radio button for 'Incorporación fiscal' and a dropdown for 'Periodicidad' set to 'Bimestral'. There are also radio buttons for 'Únicamente operaciones con público en general' and 'Facturas individuales y operaciones con público en general'. A blue 'Continuar' button is at the bottom right. The 'Incorporación fiscal' section is highlighted with a red box and contains several radio button options: 'Minería', 'Manufactura y/o construcción (talleres de confección, tornos, entre otros)', 'Comercio (alquiler de mobiliario y/o equipo, venta de artículos, papelería, refaccionaria, entre otros)', 'Prestación de servicios (estética, restaurante, autotransporte, fonda, bar, café Internet, plomería, albañilería, carpintería, electricidad, entre otros)', and 'Negocios dedicados únicamente a la venta de alimentos y/o medicinas'. A red speech bubble points to the 'Comercio' option with the text: 'Para el IVA haz clic en la casilla que corresponda a tu actividad principal'. The 'Vendes o fabricas bebidas alcohólicas distintas a cerveza:' section has radio buttons for 'Fabrics bebidas alcohólicas' and 'Vendo bebidas alcohólicas'. The 'Vendes o fabricas alimentos con alta densidad calórica:' section has radio buttons for 'Fabrics botanas, confitería, chocolate y otros derivados de cacao, flanes y pudines, dulces de frutas y hortalizas, cremas de cacahuete y avellanas, dulces de leche, alimentos preparados a base de cereales, helados, nieves y paletas de hielo' and 'Vendo botanas, confitería, chocolate y otros derivados de cacao, flanes y pudines, dulces de frutas y hortalizas, cremas de cacahuete y avellanas, dulces de leche, alimentos preparados a base de cereales, helados, nieves y paletas de hielo'. A red speech bubble points to the second option with the text: 'Para el IEPS haz clic en la casilla de los productos que vendes'. The 'Fabricas puros y otros tabacos:' section has radio buttons for 'Tabacos en general' and 'Puros y otros tabacos elaborados enteramente a mano'. The 'Vendes o fabricas plaguicidas:' section has a checkbox for 'Si'. The 'Fabricas bebidas saborizadas:' section has a checkbox for 'Si'. The 'Fabricas cerveza:' section has a checkbox for 'Si'. The 'Tienes empleados:' section has a checkbox for 'Si'. The 'Compras desperdicios o materiales para reciclar:' section has a checkbox for 'Si'. A red speech bubble points to the 'Como no tienes empleados no marcas esta casilla' text. The 'Mis ingresos no han sido mayores a \$300,000.' checkbox is checked. A red speech bubble points to it with the text: 'Haz clic en la casilla para indicar que tus ingresos en el ejercicio inmediato anterior no excedieron de dicha cantidad'. A blue 'Guardar' button is at the bottom right.

7. Una vez realizado lo anterior, haz clic en **Guardar**.

Incorporación fiscal

A que sector pertenece la actividad por la que obtienes la mayoría de tus ingresos:

Vendes o fabricas bebidas alcohólicas distintas a cerveza:

Vendes o fabricas alimentos con alta densidad calórica:

Fabricas puros y otros tabacos:

Vendes o fabricas plaguicidas:

Fabricas bebidas saborizadas:

Fabricas cerveza:

Tienes empleados:

Compras desperdicios o materiales para reciclar:

Mis ingresos no han sido mayores a \$300,000.

- Minería
- Manufactura y/o construcción (talleres de confección, tornos, entre otros)
- Comercio (alquiler de mobiliario y/o equipo, venta de artículos, papelería, refaccionaria, entre otros)
- Prestación de servicios (estética, restaurante, autotransporte, fonda, bar, café Internet, plomería, albañilería, carpintería, electricidad, entre otros)
- Negocios dedicados únicamente a la venta de alimentos y/o medicinas
- Fabrico bebidas alcohólicas
- Vendo bebidas alcohólicas
- Fabrico botanas, confitería, chocolate y otros derivados de cacao, flanes y pudines, dulces de frutas y hortalizas, cremas de cacahuete y avellanas, dulces de leche, alimentos preparados a base de cereales, helados, nieves y paletas de hielo
- Vendo botanas, confitería, chocolate y otros derivados de cacao, flanes y pudines, dulces de frutas y hortalizas, cremas de cacahuete y avellanas, dulces de leche, alimentos preparados a base de cereales, helados, nieves y paletas de hielo
- Tabacos en general
- Puros y otros tabacos elaborados enteramente a mano
- Si
- Si
- Si
- Si
- Si

Guardar

8. Aparece el mensaje: **La información fue guardada correctamente**, lo que significa que concluíste con la captura de la información de tu **Perfil** y ahora puedes presentar tu declaración.

gob.mx

Mis cuentas Inicio | Cerrar Sesión

Factura fácil ▾ Mi contabilidad ▾ Mis declaraciones ▾ Mi información ▾

Perfil para declarar

i La información fue guardada correctamente.

* Campos obligatorios

Ejercicio * ▾

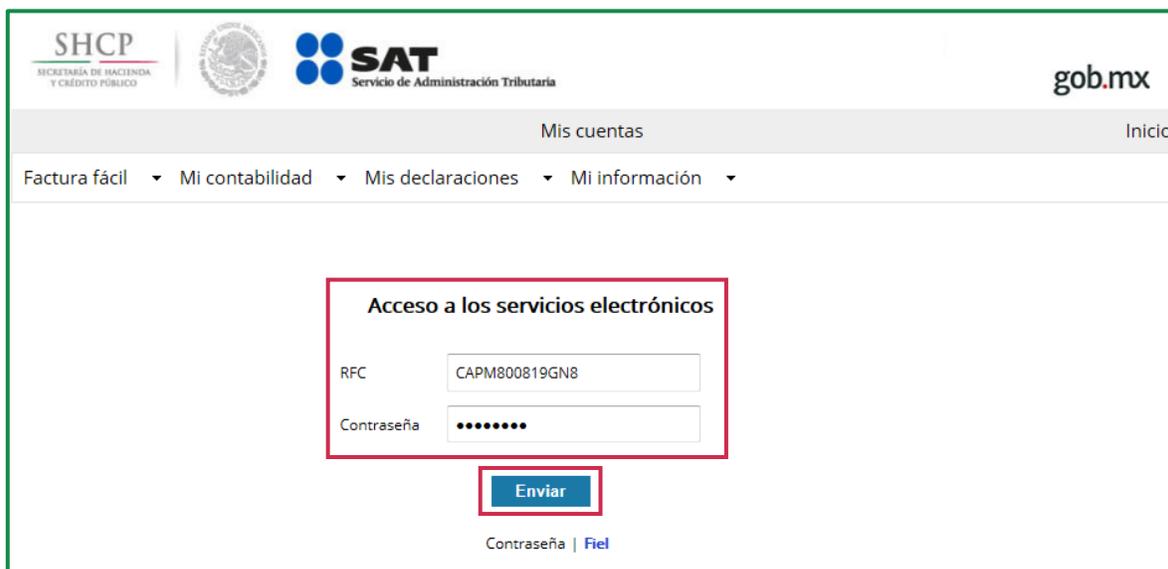
6. Captura de la declaración normal

Para iniciar la captura de tu declaración, realiza el procedimiento siguiente:

9. En **Mis Cuentas**, selecciona **Mis declaraciones/Incorporación fiscal** y posteriormente haz clic en **Declaración**.



10. Si por algún motivo termina la sesión, ingresa nuevamente, captura tu **RFC** y **Contraseña** y haz clic en **Enviar**.



11. Selecciona el **Ejercicio*** y el **Periodo*** que corresponda a la declaración presentar, en el ejemplo es el cuarto bimestre de 2016 (**Julio-Agosto**), la **Periodicidad*** Bimestral aparece automáticamente.

The screenshot shows the SAT website interface for tax declarations. At the top, there are logos for SHCP, SAT, and gob.mx. Below the navigation bar, the page title is 'Información declaraciones incorporación fiscal'. A blue banner prompts the user to 'Selecciona el ejercicio y periodo a declarar'. A red asterisk indicates that the following fields are mandatory. The 'RFC del Contribuyente' is 'CAPM800819GN8'. The 'Ejercicio' dropdown is set to '2016'. The 'Periodicidad' dropdown is set to 'Bimestral'. The 'Periodo' dropdown is open, showing a list of bimesters: 'Selección', 'Enero - Febrero', 'Marzo - Abril', 'Mayo - Junio', 'Julio - Agosto' (highlighted with a red box), 'Septiembre - Octubre', and 'Noviembre - Diciembre'. A 'Declarar' button is visible to the right of the dropdown.

12. Posteriormente haz clic en **Declarar**.

This screenshot shows the same SAT website interface as the previous one, but with the 'Declarar' button highlighted with a red box. The 'Periodo' dropdown is now closed, and the selected value 'Julio - Agosto' is visible in the dropdown menu. The 'Ejercicio' is still '2016' and 'Periodicidad' is 'Bimestral'.

13. Aparecen las obligaciones que tienes que presentar, verifica que sean correctas y haz clic en **Normal**.

Mis cuentas Inicio | Cerrar Sesión

Factura fácil ▾ Mi contabilidad ▾ Mis declaraciones ▾ Mi información ▾

Información declaraciones incorporación fiscal

* Campos obligatorios

RFC del Contribuyente: CAPM800819GN8

Ejercicio * 2016 Periodicidad * Bimestral Período * Julio - Agosto [Elegir otro periodo](#)

Folio	Fecha registro	Obligación	Declaración
		- IEPS alta densidad calórica - IVA - ISR	<input type="button" value="Normal"/>

1 de 1 - Registros:1 1 10

14. Al dar clic en el botón aparece la información que seleccionaste en el **Perfil** sin opción a modificarla, verifica que sea correcta y continúa con tu declaración, de lo contrario regresa al rubro **Perfil** para que la modifiques.

Mis cuentas Inicio | Cerrar Sesión

Factura fácil ▾ Mi contabilidad ▾ Mis declaraciones ▾ Mi información ▾

Declaración del régimen de incorporación fiscal

RFC CAPM800819GN8 Ejercicio 2016 Período Julio - Agosto Tipo declaración Normal

Perfil para declarar

[No realicé actividades durante el periodo a declarar.](#)

IEPS alta densidad calórica

Ingresos por ventas al público en general de alimentos *

Ingresos facturados por venta de alimentos *

IEPS acreditable por alimentos no básicos con alta densidad calórica

IEPS retenido por alimentos no básicos con alta densidad calórica

IEPS por venta al público en general de alimentos con alta densidad calórica

Porcentaje reducción

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT Servicio de Administración Tributaria | gov.mx

Mis cuentas Inicio | Cerrar Sesión

Factura fácil ▾ Mi contabilidad ▾ Mis declaraciones ▾ Mi información ▾

Declaración del régimen de incorporación fiscal

RFC: CAPM800819GN8 Ejercicio: 2016 ▾ Periodo: Julio - Agosto ▾ Tipo declaración: Normal ▾

Perfil para declarar ⊖

Incorporación Fiscal

A que sector pertenece la actividad por la que obtienes la mayoría de tus ingresos:

- Minería
- Manufactura y/o construcción (talleres de confección, tornos, entre otros)
- Comercio (alquiler de mobiliario y/o equipo, venta de artículos, papelería, refaccionaria, entre otros)
- Prestación de servicios (estética, restaurante, autotransporte, fonda, bar, café Internet, plomería, albañilería, carpintería, electricidad, entre otros)
- Negocios dedicados únicamente a la venta de alimentos y/o medicinas

Vendes o fabricas bebidas alcohólicas distintas a cerveza:

- Fabrico bebidas alcohólicas
- Vendo bebidas alcohólicas

Vendes o fabricas alimentos con alta densidad calórica:

- Fabrico botanas, confitería, chocolate y otros derivados de cacao, flanes y pudines, dulces de frutas y hortalizas, cremas de cacahuete y avellanas, dulces de leche, alimentos preparados a base de cereales, helados, nieves y paletas de hielo
- Vendo botanas, confitería, chocolate y otros derivados de cacao, flanes y pudines, dulces de frutas y hortalizas, cremas de cacahuete y avellanas, dulces de leche, alimentos preparados a base de cereales, helados, nieves y paletas de hielo

Fabricas puros y otros tabacos:

- Tabacos en general
- Puros y otros tabacos elaborados enteramente a mano

Vendes o fabricas plaguicidas: Si

Fabricas bebidas saborizadas: Si

Fabricas cerveza: Si

Tienes empleados: Si

Compras desperdicios o materiales para reciclar: Si

Mis ingresos no han sido mayores a \$300,000.

15. Enseguida puedes ver los apartados del **IEPS** alta densidad calórica, IVAe ISR.

IEPS alta densidad calórica	
Ingresos por ventas al público en general de alimentos *	<input type="text"/>
Ingresos facturados por venta de alimentos *	<input type="text"/>
IEPS acreditable por alimentos no básicos con alta densidad calórica	<input type="text"/>
IEPS retenido por alimentos no básicos con alta densidad calórica	<input type="text"/>
IEPS por venta al público en general de alimentos con alta densidad calórica	<input type="text"/>
Porcentaje reducción	<input type="text"/>
IEPS por facturas individuales de alimentos de alta densidad calórica	<input type="text"/>
IEPS a favor de alimentos no básicos con alta densidad calórica	<input type="text"/>
IEPS a cargo de alimentos no básicos con alta densidad calórica	<input type="text"/>
Actualización	<input type="text"/>
Recargos	<input type="text"/>
Total de contribuciones	<input type="text"/>
Cantidad a pagar	<input type="text"/>
Calcular	
Estoy de acuerdo y acepto el importe a pagar. <input type="checkbox"/>	
IVA	
Ingresos por ventas al público en general *	<input type="text"/>
Ingresos facturados clientes individuales tasa 16% *	<input type="text"/>
Ingresos facturados clientes individuales tasa 0% *	<input type="text"/>
Ingresos exentos	<input type="text"/>
Compras y gastos pagados con tasa 16%	<input type="text"/>
Compras y gastos pagados a la tasa del 0%	<input type="text"/>
Proporción utilizada conforme a la LIVA *	<input type="text"/>
IVA que te retuvieron	<input type="text"/>
IVA por venta al público en general	<input type="text"/>
Porcentaje reducción	<input type="text"/>
IVA cobrado	<input type="text"/>
IVA acreditable	<input type="text"/>
IVA a favor	<input type="text"/>
IVA a cargo	<input type="text"/>
IVA a favor de periodos anteriores	<input type="text"/>
IVA a pagar	<input type="text"/>
Actualización	<input type="text"/>
Recargos	<input type="text"/>
Total de contribuciones	<input type="text"/>
Cantidad a pagar	<input type="text"/>
Calcular	
Estoy de acuerdo y acepto el importe a pagar. <input type="checkbox"/>	
ISR	
Ingresos cobrados *	<input type="text"/>
Compras y gastos pagados *	<input type="text"/>
Participación de utilidades (PTU)	<input type="text"/>
Diferencia por gastos mayores a ingresos	<input type="text"/>
Diferencia de gastos mayores a ingresos de periodos anteriores	<input type="text"/>
Utilidad	<input type="text"/>
ISR determinado	<input type="text"/>
Porcentaje reducción	<input type="text"/>
Reducción	<input type="text"/>
ISR retenido	<input type="text"/>
ISR a pagar	<input type="text"/>
Actualización	<input type="text"/>
Recargos	<input type="text"/>
Total de contribuciones	<input type="text"/>
Cantidad a pagar	<input type="text"/>
Calcular	
Estoy de acuerdo y acepto el importe a pagar. <input type="checkbox"/>	

16. Captura la información del **IEPS alta densidad calórica** como es el total de tus ventas, público en general y facturados individualmente, y que efectivamente cobraste durante el bimestre a declarar.

IEPS alta densidad calórica	
Ingresos por ventas al público en general de alimentos *	10,800 ?
Ingresos facturados por venta de alimentos *	1,000 ?
IEPS acreditable por alimentos no básicos con alta densidad calórica	864
IEPS retenido por alimentos no básicos con alta densidad calórica	0
IEPS por venta al público en general de alimentos con alta densidad calórica	
Porcentaje reducción	
IEPS por facturas individuales de alimentos de alta densidad calórica	
IEPS a favor de alimentos no básicos con alta densidad calórica	
IEPS a cargo de alimentos no básicos con alta densidad calórica	
Actualización	
Recargos	
Total de contribuciones	
Cantidad a pagar	

[Calcular](#)

Estoy de acuerdo y acepto el Importe a pagar.

Anota el total de los ingresos efectivamente cobrados con el público en general o facturados individualmente

Anota el total del IEPS que pagaste en tus compras y que estén amparadas con la factura electrónica

17. Haz clic en **Calcular** para que la aplicación muestre el resultado del IEPS a cargo de alimentos no básicos con alta densidad calórica; una vez que los hayas verificado selecciona: **Estoy de acuerdo y acepto el importe a pagar.**

IEPS alta densidad calórica	
Ingresos por ventas al público en general de alimentos *	10,800 ?
Ingresos facturados por venta de alimentos *	1,000 ?
IEPS acreditable por alimentos no básicos con alta densidad calórica	864
IEPS retenido por alimentos no básicos con alta densidad calórica	0
IEPS por venta al público en general de alimentos con alta densidad calórica	108
Porcentaje reducción	100
IEPS por facturas individuales de alimentos de alta densidad calórica	80
IEPS a favor de alimentos no básicos con alta densidad calórica	0
IEPS a cargo de alimentos no básicos con alta densidad calórica	7
Actualización	0
Recargos	0
Total de contribuciones	7
Cantidad a pagar	7

Calcular

Estoy de acuerdo y acepto el Importe a pagar.

La aplicación calcula el IEPS con la tasa disminuida

Como no excediste de \$300,000 de ingresos en el año anterior la reducción es de 100%

18. Para el IVA captura las cantidades de ingresos, gastos y la proporción que hayas determinado.

IVA	
Ingresos por ventas al público en general *	10,800
Ingresos facturados clientes individuales tasa 16% *	5,000
Ingresos facturados clientes individuales tasa 0% *	1,000
Ingresos exentos	3,400
Compras y gastos pagados con tasa 16%	7,100 ?
Compras y gastos pagados a la tasa del 0%	10,800
Proporción utilizada conforme a la LIVA *	0.8316 ?
IVA que te retuvieron	0
IVA por venta al público en general	
Porcentaje reducción	
IVA cobrado	
IVA acreditable	
IVA a favor	
IVA a cargo	
IVA a favor de periodos anteriores	
IVA a pagar	
Actualización	
Recargos	
Total de contribuciones	
Cantidad a pagar	

Calcular

Estoy de acuerdo y acepto el Importe a pagar.

19. Después haz clic en **Calcular**, para que la aplicación muestre el IVA a pagar, una vez que hayas verificado el resultado, selecciona **Estoy de acuerdo y acepto el importe a pagar**.

IVA	
Ingresos por ventas al público en general *	10,800
Ingresos facturados clientes individuales tasa 16% *	5,000
Ingresos facturados clientes individuales tasa 0% *	1,000
Ingresos exentos	3,400
Compras y gastos pagados con tasa 16%	7,100 ?
Compras y gastos pagados a la tasa del 0%	10,800
Proporcion utilizada conforme a la LIVA *	0.8316 ?
IVA que te retuvieron	0
IVA por venta al público en general	216
Porcentaje reducción	100
IVA cobrado	800
IVA acreditable	281
IVA a favor	0
IVA a cargo	519
IVA a favor de periodos anteriores	0 ?
IVA a pagar	519
Actualización	0
Recargos	0
Total de contribuciones	519
Cantidad a pagar	519

Calcular

Estoy de acuerdo y acepto el Importe a pagar.

La aplicación calcula el IVA con tasa disminuida

Como no excediste de \$300,000 de ingresos en el año anterior la reducción es de 100%

Puedes restar al impuesto algún importe declarado a favor del IVA de periodos anteriores

20. Captura el monto de ingresos y los gastos que sean estrictamente indispensables y que estén respaldados con una factura electrónica.

ISR	
Ingresos cobrados *	<input type="text" value="20,200"/>
Compras y gastos pagados *	<input type="text" value="17,900"/> ?
Participación de utilidades (PTU)	<input type="text"/> ?
Diferencia por gastos mayores a ingresos	<input type="text"/>
Diferencia de gastos mayores a ingresos de periodos anteriores	<input type="text"/> ?
Utilidad	<input type="text"/>
ISR determinado	<input type="text"/>
Porcentaje reducción	<input type="text"/>
Reducción	<input type="text"/>
ISR retenido	<input type="text"/> ?
ISR a pagar	<input type="text"/>
Actualización	<input type="text"/>
Recargos	<input type="text"/>
Total de contribuciones	<input type="text"/>
Cantidad a pagar	<input type="text"/>

[Calcular](#)

Estoy de acuerdo y acepto el Importe a pagar.

21. Haz clic en **Calcular** para que la aplicación te muestre el resultado del ISR a pagar; una vez que hayas verificado el resultado selecciona: **Estoy de acuerdo y acepto el Importe a pagar.**

ISR	
Ingresos cobrados *	20,200
Compras y gastos pagados *	17,900 ?
Participación de utilidades (PTU)	0 ?
Diferencia por gastos mayores a ingresos	0
Diferencia de gastos mayores a ingresos de periodos anteriores	0 ?
Utilidad	2,300
ISR determinado	103
Porcentaje reducción	90
Reducción	93
ISR retenido	0 ?
ISR a pagar	10
Actualización	0
Recargos	0
Total de contribuciones	10
Cantidad a pagar	10

Para el 2016 te corresponde aplicar el 90% de reducción

Calcular

Estoy de acuerdo y acepto el Importe a pagar.

7. Presentación

22. Verifica que hayas seleccionado las casillas de acuerdo y aceptación de los importes determinados para que puedas enviar tu declaración; realizado lo anterior haz clic en **Presentar**.

IEPS alta densidad calórica	
Ingresos por ventas al público en general de alimentos *	10,800
Ingresos facturados por venta de alimentos *	1,000
IEPS acreditable por alimentos no básicos con alta densidad calórica	864
IEPS retenido por alimentos no básicos con alta densidad calórica	0
IEPS por venta al público en general de alimentos con alta densidad calórica	108
Porcentaje reducción	100
IEPS por facturas individuales de alimentos de alta densidad calórica	80
IEPS a favor de alimentos no básicos con alta densidad calórica	0
IEPS a cargo de alimentos no básicos con alta densidad calórica	7
Actualización	0
Recargos	0
Total de contribuciones	7
Cantidad a pagar	7

Estoy de acuerdo y acepto el importe a pagar.

[Calcular](#)

IVA	
Ingresos por ventas al público en general *	10,800
Ingresos facturados clientes individuales tasa 16% *	5,000
Ingresos facturados clientes individuales tasa 0% *	1,000
Ingresos exentos	3,400
Compras y gastos pagados con tasa 16%	7,100
Compras y gastos pagados a la tasa del 0%	10,800
Proporcion utilizada conforme a la LIVA *	0.8316
IVA que te retuvieron	0
IVA por venta al público en general	216
Porcentaje reducción	100
IVA cobrado	800
IVA acreditable	281
IVA a favor	0
IVA a cargo	519
IVA a favor de periodos anteriores	0
IVA a pagar	519
Actualización	0
Recargos	0
Total de contribuciones	519
Cantidad a pagar	519

Estoy de acuerdo y acepto el importe a pagar.

[Calcular](#)

ISR	
Ingresos cobrados *	20,200
Compras y gastos pagados *	17,900
Participación de utilidades (PTU)	0
Diferencia por gastos mayores a ingresos	0
Diferencia de gastos mayores a ingresos de periodos anteriores	0
Utilidad	2,300
ISR determinado	103
Porcentaje reducción	90
Reducción	93
ISR retenido	0
ISR a pagar	10
Actualización	0
Recargos	0
Total de contribuciones	10
Cantidad a pagar	10

Estoy de acuerdo y acepto el importe a pagar.

[Calcular](#)

23. Enseguida aparece la **Confirmación: Sólo serán registrados los impuestos en los que hayas aceptado su determinación ¿Deseas continuar?**, haz clic en **Si** para presentar la declaración; si tienes dudas y deseas verificar la información haz clic en **No**.

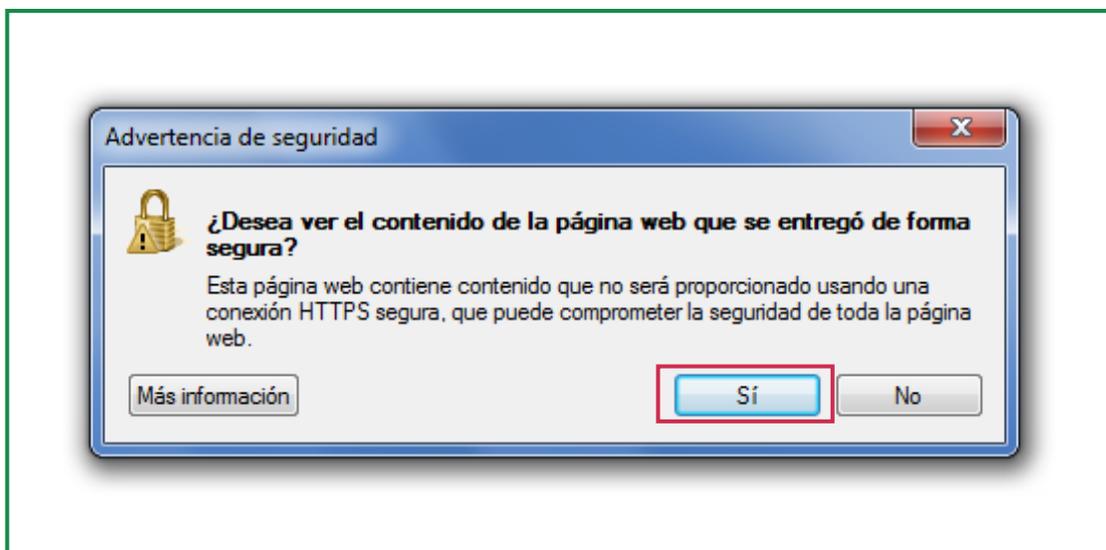
ISR	
Ingresos cobrados *	20,200
Compras y gastos pagados *	17,900 ?
Participación de utilidades (PTU)	0 ?
Diferencia por gastos mayores a ingresos	0
Diferencia de gastos mayores a ingresos de periodos anteriores	0 ?
Utilidad	2,300
ISR determinado	103
Porcentaje reducción	90
Reducción	93
ISR retenido	0 ?
ISR a pagar	10
Actualización	0
Recargos	
Total de contribuciones	
Cantidad a pagar	

Confirmación:

Sólo serán registrados los impuestos en los que hayas aceptado su determinación.
¿Deseas continuar?

Estoy de acuerdo y acepto el Importe a pagar.

24. Si aparece un mensaje de advertencia de seguridad haz clic en **Sí** para continuar.



8. Impuesto a pagar

25. La aplicación muestra de manera automática la información registrada, considerando como **Datos Generales** el Número de documento, Tipo de operación, Nombre, Línea de captura, Fecha de emisión, Fecha de vigencia e Importe total a pagar; haz clic en **Descargar**.

gob.mx

Mis cuentas Inicio | Cerrar Sesión

Factura fácil ▾ Mi contabilidad ▾ Mis declaraciones ▾ Mi información ▾

Información registrada

Datos Generales	
Número de documento:	160900367255351
Tipo de operación:	DECLARACIÓN INCORPORACIÓN FISCAL
Nombre:	CASTILLO PEREA MARIO
Línea de captura:	02161228531913976222
Fecha de emisión:	13/09/2016
Fecha de vigencia:	03/10/2016
Importe total a pagar:	\$ 536

Datos correctos

Si todos los datos son correctos, descarga el(los) formato(s).

Si tienes cantidad a pagar además del Acuse de tu declaración descarga el Formato para Pago de Contribuciones Federales y preséntalo en la ventanilla del banco autorizado. También puedes efectuar el pago por Internet en el portal del banco o el pago en línea si eres cuentahabiente.

Descargar

Datos correctos

Si todos los datos son correctos, descarga el(los) formato(s).

Si tienes cantidad a pagar además del Acuse de tu declaración descarga el Formato para Pago de Contribuciones Federales y preséntalo en la ventanilla del banco autorizado. También puedes efectuar el pago por Internet en el portal del banco o el pago en línea si eres cuentahabiente.

Descargar

Formas de pago válidas

CUENTAHABIENTES (PAGO EN LÍNEA)

<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	

PORTALES BANCARIOS

<input type="radio"/> Afirme	<input type="radio"/> Bajío	<input type="radio"/> Banamex	
<input type="radio"/> Bancomer	<input type="radio"/> Banjercito	<input type="radio"/> Banorte	<input type="radio"/> Banregio
<input type="radio"/> Bansi	<input type="radio"/> CIBanco	<input type="radio"/> HSBC	<input type="radio"/> Inbursa
<input type="radio"/> Interacciones	<input type="radio"/> Mifel	<input type="radio"/> Monex	<input type="radio"/> Multiva
<input type="radio"/> Santander	<input type="radio"/> Scotiabank	<input type="radio"/> Tokyo	

Continuar

26. Enseguida visualizas el **Acuse de recibo** de tu declaración, verifica tus datos y los montos; puedes consultar la fecha de recepción, el periodo, tipo de declaración, folio, cadena original, sello digital y el QR (mecanismo que permite conocer de manera inmediata tu información fiscal); lo puedes imprimir o guardar como un archivo PDF; es importante que lo conserves ya que representa el cumplimiento del envío de la declaración.



ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL



Hoja 1 de 3

RFC:	CAPM800819GN8	Periodo:	Julio - Agosto 2016
Nombre:	CASTILLO PEREA MARIO	Tipo declaración:	Normal
Fecha de recepción:	13/09/2016	Folio:	160900367255351

IEPS alta densidad calórica

Ingresos por ventas al público en general de alimentos	\$10,800
Ingresos facturados por venta de alimentos	\$1,000
IEPS acreditable por alimentos no básicos con alta densidad calórica	\$864
IEPS retenido por alimentos no básicos con alta densidad calórica	\$0
IEPS por venta al público en general de alimentos con alta densidad calórica	\$108
Porcentaje reducción	100%
Reducción	\$108
IEPS por facturas individuales de alimentos de alta densidad calórica	\$80
IEPS a favor de alimentos no básicos con alta densidad calórica	\$0
IEPS a cargo de alimentos no básicos con alta densidad calórica	\$7
Actualización	\$0
Recargos	\$0
Total de contribuciones	\$7
Total de aplicaciones	\$0
Cantidad a cargo	\$7
Cantidad a pagar	\$7

IVA

Ingresos por ventas al público en general	\$10,800
Ingresos facturados clientes individuales tasa 16%	\$5,000
Ingresos facturados clientes individuales tasa 0%	\$1,000
Ingresos exentos	\$3,400
Compras y gastos pagados con tasa 16%	\$7,100
Compras y gastos pagados a la tasa del 0%	\$10,800
Proporcion utilizada conforme a la LIVA	.8316
IVA que te retuvieron	\$0
IVA por venta al público en general	\$216
Porcentaje reducción	100%
Reducción	\$216
IVA cobrado	\$800
IVA acreditable	\$281
IVA a favor	\$0



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL



Hoja 2 de 3

RFC:	CAPM800819GN8	Periodo:	Julio - Agosto 2016
Nombre:	CASTILLO PEREA MARIO	Tipo declaración:	Normal
Fecha de recepción:	13/09/2016	Folio:	160900367255351

IVA a cargo	\$519
IVA a favor de periodos anteriores	\$0
IVA a pagar	\$519
Actualización	\$0
Recargos	\$0
Total de contribuciones	\$519
Total de aplicaciones	\$0
Cantidad a cargo	\$519
Cantidad a pagar	\$519

ISR

Ingresos cobrados	\$20,200
Compras y gastos pagados	\$17,900
Participación de utilidades (PTU)	\$0
Diferencia por gastos mayores a ingresos	\$0
Diferencia de gastos mayores a ingresos de periodos anteriores	\$0
Utilidad	\$2,300
ISR determinado	\$103
Porcentaje reducción	90%
Reducción	\$93
ISR retenido	\$0
ISR a pagar	\$10
Actualización	\$0
Recargos	\$0
Total de contribuciones	\$10
Total de aplicaciones	\$0
Cantidad a cargo	\$10
Cantidad a pagar	\$10



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL



Hoja 3 de 3

RFC:	CAPM800819GN8	Periodo:	Julio - Agosto 2016
Nombre:	CASTILLO PEREA MARIO	Tipo declaración:	Normal
Fecha de recepción:	13/09/2016	Folio:	160900367255351

Cadena Original: |CAPM800819GN8|Normal|13/09/2016|160900367255351|198|7|199|519|208|10|16 2016|

Sello Digital: LMs1xbrgYUdxE5FobnAUMQV05EDYUNe5xHkvmAYHBVMTyzJ+C4QCjuL7um5Yjw43tF+XERm
SSLqf7EoWWfI3daiVntuL/6Z6tuhQIYJoJftkCNxnumiYNL+p5JiCFDTVJfLg9hg0N9gpn6Tzb6DtdrlsF
Cu3Qk/y0wM+DtdrlsF=



27. También se genera automáticamente el **Formato para pago de contribuciones federales**, que contiene el monto a pagar, la Línea de captura así como su vigencia para que hagas el pago correspondiente en el banco de tu preferencia o por medio de internet.



FORMATO PARA PAGO DE CONTRIBUCIONES FEDERALES



Hoja 1 de 2

Nombre:	CASTILLO PEREA MARIO	RFC:	CAPM800819GN8
Fecha y Hora de Emisión:	13/09/2016 17:09	Número de Documento:	160900367255351

Concepto de pago: IEPS alta densidad calórica

A cargo	\$7
Actualización	\$0
Recargos	\$0
Total de contribuciones	\$7
Total de aplicaciones	\$0
Cantidad a cargo	\$7
Cantidad a pagar	\$7

Concepto de pago: IVA

A cargo	\$519
Actualización	\$0
Recargos	\$0
Total de contribuciones	\$519
Total de aplicaciones	\$0
Cantidad a cargo	\$519
Cantidad a pagar	\$519

Concepto de pago: ISR

A cargo	\$10
Actualización	\$0
Recargos	\$0
Total de contribuciones	\$10
Total de aplicaciones	\$0
Cantidad a cargo	\$10
Cantidad a pagar	\$10



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

FORMATO PARA PAGO DE CONTRIBUCIONES FEDERALES



Hoja 2 de 2

Nombre: CASTILLO PEREA MARIO

RFC: CAPM800819GN8

Fecha y Hora de Emisión: 13/09/2016 17:09

Número de Documento: 160900367255351

Este documento es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT para el ejercicio de las facultades conferidas a esta autoridad fiscal, de conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como a los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos.

Por favor verifique que la línea de captura y el importe que aparece en el comprobante de pago que emita la Institución de Crédito autorizada, coincidan con la información impresa en este formato de pago.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

La cantidad a pagar, deberá ser pagada en las Instituciones de Crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica:

Línea de Captura: **0216 1228 5319 1397 6222**

Importe total a pagar: **\$536**

Vigente hasta: **03/10/2016**



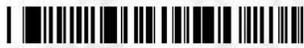
Cadena Original: |CAPM800819GN8|160900367255351|7|519|10|536|

Sello Digital: oIRLx9RW+CoeOZAm2FYdPNI1H9qzi+O9ySqh6c+wM3T9/SSwtxpMY3LoFZu/3iLS6LV6vDWKPKQ
z6GazVIEqBFWICXACNcGu9bGhXMe4OJ255lhj5yRRTodP3uvngJ275o8ERerBGVwcrXTZJ1JiLW
yfnhDPEESNBW/TZJ1JiLW =



9. ¿Cómo pago?

28. Necesitas la **Línea de captura**, ya que con este dato realizas el pago del impuesto a tu cargo.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA	
La cantidad a pagar, deberá ser pagada en las Instituciones de Crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica:	
Línea de Captura: 0216 1228 5319 1397 6222	Importe total a pagar: \$536
Vigente hasta: 03/10/2016	
	

Puedes hacerlo utilizando las formas siguientes:



A) Portal Banca Electrónica (internet mediante transferencia electrónica de fondos):

Selecciona en **Mis Cuentas** el portal bancario del cual eres cuentahabiente y tienes contrato de banca electrónica (aparece la relación enseguida de la información registrada); haz clic en **Continuar**.

Mis cuentas Inicio | Cerrar Sesión

Factura fácil ▾ Mi contabilidad ▾ Mis declaraciones ▾ Mi información ▾

Información registrada

Datos Generales

Número de documento:	160900367255351
Tipo de operación:	DECLARACIÓN INCORPORACIÓN FISCAL
Nombre:	CASTILLO PEREA MARIO
Línea de captura:	02161228531913976222
Fecha de emisión:	13/09/2016
Fecha de vigencia:	03/10/2016
Importe total a pagar:	\$ 536

Datos correctos

Si todos los datos son correctos, descarga el(los) formato(s).

Si tienes cantidad a pagar además del Acuse de tu declaración descarga el Formato para Pago de Contribuciones Federales y preséntalo en la ventanilla del banco autorizado. También puedes efectuar el pago por Internet en el portal del banco o el pago en línea si eres cuentahabiente.

Descargar

Formas de pago válidas

CUENTAHABIENTES (PAGO EN LÍNEA)

PORTALES BANCARIOS

Afirme
 Bancomer
 Bansí
 Interacciones
 Santander

Bajío
 Banjercito
 CIBanco
 Mifel
 Scotiabank

Banamex
 Banorte
 HSBC
 Monex
 Tokyo

Banregio
 Inbursa
 Multiva

Continuar

En el portal del banco, apartado de pago de impuestos que corresponda, proporciona los datos de seguridad para su uso de acuerdo a las políticas de la institución: **usuario, contraseña, clave de acceso, código de seguridad, número de tarjeta, número secreto, número de cliente o Nip**; una vez que te registraste, captura los datos en los campos requeridos para el pago, o bien, si la información aparece precargada (línea de captura, importe a pagar, cuenta de retiro) verifícala y continúa con el procedimiento hasta realizar el pago.

Ejemplo:

The screenshot shows the SAT website's main navigation menu. The 'Transferir y Pagar' section is highlighted in red. Under this section, 'Pago de Impuestos' and 'Pago Referenciado SAT' are also highlighted in red. Other visible options include 'Cuentas', 'Tarjetas y Créditos', 'Inversiones', and 'Productos'.

Recuerda que el monto máximo que tienes registrado para el pago de este impuesto es de: **12,000.00**

Si requieres una cantidad mayor puedes realizar la modificación en cualquier momento en **Montos Autorizados**

Captura Datos de Pago

Cuenta de retiro:	<input type="text" value="6212107210"/>
Línea de Captura:	<input type="text" value="02161228531913976222"/>
Importe a pagar:	<input type="text" value="536"/>
RFC:	<input type="text" value="CAPM800819GN8"/>

▶ CONTINUAR
▶ AYUDA



Recuerda que el monto máximo que tienes registrado para el pago de este impuesto es de: **12,000.00**
Si requieres una cantidad mayor puedes realizar la modificación en cualquier momento en **Montos Autorizados**

Confirma Datos de Pago

Cuenta de Retiro: 6212107210

Línea de Captura: 0216 1228 5319 1397 6222

Importe a Pagar: \$ 536

RFC: CAPM800819GN8

[▶ REGRESAR](#) [▶ PAGAR](#) [▶ AYUDA](#)

Una vez realizado el pago obtienes el **Recibo Bancario de Pago de Contribuciones Federales** que puedes guardar e imprimir.

Ejemplo:

RECIBO BANCARIO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES FEDERALES	
Medio de Presentación: Internet(PIB)	
Fecha de pago:	13-09-2016
Hora de pago:	19:05 HRS
Número de operación:	4782939
Folio de cargo:	85960
Llave de Pago:	504040FA64
Número de cuenta:	*****7210
Comisión:	\$0.00
Línea de Captura	
02161228531913976222	
Importe Pagado	\$ 536

B) Ventanilla Bancaria (en forma presencial):

También puedes acudir a la ventanilla del banco de tu preferencia presentando el **Formato para pago de contribuciones federales** que contiene la línea de captura o proporcionando verbalmente este dato.

Realiza el pago en efectivo o con cheque personal de la misma institución, con tarjeta de crédito o débito (sólo algunos bancos); el cajero te entrega el **Recibo Bancario de Pago de Contribuciones Federales** generado.

Importante: antes de retirarte de la ventanilla verifica que todos los datos del pago que acabas de hacer sean correctos para que evites contratiempos innecesarios.

Banco

Comprobante de Operación

BANCO/CLIENTE

13/09/2016
Usuario:268666
Folio sesión del cliente:122591329235496
Folio ID ITP:I1223970054354010
Folio host:H5278611 Sesión:No cliente

Plaza:MEXICO, D.F.
Sucursal:Modulo Hacienda
Dirección:AV. HIDALGO NO. 77 P.B. COL. GUERRERO

RECIBO BANCARIO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES
FEDERALES

Fecha y hora de pago: 13/09/2016 05:44:28 PM
No. de operación: 162671001522
Moneda: MXN
Línea de captura: 02161228531913976222
Importe pagado: \$ 536

Llave de Pago: 859ACDBE91

Medio de presentación: ventanilla bancaria

Entrada de efectivo: 600
Salida de efectivo: 64

Firma del cliente



Firma(s) de autorización y sello del cajero

Recuerda que cuando tienes impuesto a pagar, con el envío de la declaración al SAT en **Mis Cuentas** y realizado el pago en el banco, se considera cumplida la obligación de presentación de tu declaración bimestral.

Si no has presentado tus declaraciones de bimestres anteriores, hazlo cuanto antes; toma en cuenta que cuando te resulte una cantidad a pagar se generan los recargos y actualizaciones correspondientes por enviarla fuera de tiempo, para ello **Mis Cuentas** hace el cálculo de estos conceptos de manera automática.

10. Declaración complementaria

La **declaración complementaria** la presentas cuando tu declaración anterior tenga errores, cuando omitiste alguna información que debiste considerar o cuando la Línea de captura venció y no realizaste el pago correspondiente en tiempo. Si en tu declaración anterior tuviste cantidad a pagar, ésta se verá reflejada en el campo **Importe pagado con anterioridad**.

10.1. Complementaria cuando en la declaración normal se efectuó un pago menor al que corresponde.

El contribuyente presentó la declaración normal realizando el pago correspondiente en ventanilla bancaria, sin embargo, consideró en esta declaración de manera incorrecta un importe de \$3,400 de ingresos exentos por ventas de las cuales emitió factura electrónica y la cantidad correcta es **\$4,000**; el IEPS lo pagó correctamente, por lo que proporciona la información siguiente para la declaración complementaria:

INGRESOS				
CONCEPTO	IMPORTE	IVA (16%)	IEPS 8%	TOTAL
Ingresos por ventas al público en general (abarrotes)	\$10,800	-	-	\$10,800
Ingresos facturados a clientes individuales a la tasa del 16% (abarrotes distintos de alimentos)	\$5,000	\$800	-	\$5,800
Ingresos facturados a clientes individuales a la tasa del 0% (chocolates, pastelillos y galletas)	\$1,000	\$0	\$80	\$1,080
Ingresos facturados a clientes individuales exentos del IVA (libros); en la declaración normal consideró de manera incorrecta un importe de \$3,400	\$4,000	Exento	-	\$4,000
Totales	\$20,800	\$800	\$80	\$21,680

GASTOS RESPALDADOS CON FACTURA ELECTRONICA¹					
CONCEPTO	IMPORTE	IVA (16%)	IVA (0%)	IEPS ACREDITABLE	TOTAL
Papelería	\$600	\$96	-	-	\$696
Renta del local comercial	\$1,500	\$240	-	-	\$1,740
Computadora	\$5,000	\$800	-	-	\$5,800
Chocolates, pastelillos y galletas*	\$10,800	-	\$0	\$864	\$11,664
TOTALES	\$17,900	\$1,136	\$0	\$864	\$19,900

¹Sin identificar con alguna de las actividades realizadas

*Únicamente para efectos de este caso práctico

PORCENTAJE A APLICAR POR LAS OPERACIONES CON EL PÚBLICO EN GENERAL PARA DETERMINAR EL IVA	
SECTOR ECONÓMICO	PORCENTAJE
Comercio	2.0%*

*Artículo 23 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2016

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

DETERMINACIÓN DEL IVA CON EL PÚBLICO EN GENERAL		
	CONCEPTO	IMPORTE
	Ingresos por venta de alimentos al público en general (abarrotes)	\$10,800
(x)	Porcentaje del IVA (artículo 23 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2016)	2.0%
=	IVA por venta de alimentos al público en general	\$216
(-)	Reducción del 100%	\$216
=	IVA POR VENTA AL PÚBLICO EN GENERAL	\$0

INGRESOS POR VENTAS FACTURADAS A CLIENTES INDIVIDUALES			
	CONCEPTO	IMPORTE	IVA 16%
	Abarrotes (distintos de alimentos)	\$5,000	\$800
(+)	Abarrotes (chocolates, pastelillos y galletas)	\$1,000	\$0
(+)	Libros	\$4,000	Exento
=	IVA CAUSADO	-	\$800

PROPORCIÓN DEL IVA (ARTÍCULO 5 DE LA LIVA)

	ACTIVIDADES GRAVADAS PARA IVA	IMPORTE
(+)	Ingresos facturados a clientes individuales a la tasa del 16% y 0%	\$6,000
(+)	Ingresos por ventas al público en general (abarrotes)	\$10,800
=	TOTAL DE ACTIVIDADES GRAVADAS	\$16,800

ACTIVIDADES EXENTAS PARA IVA		IMPORTE
(+)	Ingresos facturados a clientes individuales exentos del IVA (libros)	\$4,000
=	TOTAL DE ACTIVIDADES EXENTAS	\$4,000

SUMA DE ACTIVIDADES		IMPORTE
(+)	Total de actividades gravadas	\$16,800
(+)	Total de actividades exentas	\$4,000
=	TOTAL DE ACTIVIDADES	\$20,800

PROPORCIÓN		IMPORTE
	Total de actividades gravadas	\$16,800
(/)	Total de actividades	\$20,800
=	PROPORCIÓN DEL IVA	0.8076

PROPORCIÓN DEL IVA (ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2016)

PROPORCIÓN		IMPORTE
	Ingresos facturados a clientes individuales a la tasa del 16% y 0%	\$6,000
(/)	Total de actividades	\$20,800
=	PROPORCIÓN DEL IVA	0.2884

IVA ACREDITABLE

DETERMINACIÓN DEL IVA ACREDITABLE			
CONCEPTO		IMPORTE	IVA 16%
	Papelería	\$600	\$96
(+)	Renta del local comercial	\$1,500	\$240
(+)	Computadora	\$5,000	\$800
=	TOTALES	-	\$1,136
(x)	Proporción del IVA (artículo 5 de la LIVA)		0.8076
=	IVA acreditable		\$917.43
(x)	Proporción del IVA (artículo 23 de la Ley de Ingresos de la Federación 2016)		0.2884
=	IVA ACREDITABLE		\$265

DETERMINACIÓN DEL IVA A PAGAR

DETERMINACIÓN DEL IVA A PAGAR		IMPORTE
	IVA causado	\$800
(-)	IVA acreditable	\$265
=	IVA a cargo	\$535
(-)	Importe pagado con anterioridad	\$519
=	IVA A PAGAR	\$16

10.2. Captura de la declaración complementaria

1. En **Mis Cuentas**, selecciona **Mis declaraciones/Incorporación fiscal** y posteriormente haz clic en **Declaración**.



2. Captura tu **RFC** y **Contraseña** y haz clic en **Enviar**.

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT Servicio de Administración Tributaria

gob.mx

Mis cuentas Inicio

Factura fácil ▾ Mi contabilidad ▾ Mis declaraciones ▾ Mi información ▾

Acceso a los servicios electrónicos

RFC

Contraseña

Enviar

Contraseña | [Fiel](#)

3. Selecciona el **Ejercicio*** y el **Periodo*** que corresponda a la declaración complementaria a presentar, en el ejemplo es el cuarto bimestre de 2016 (**Julio-Agosto**).

4. Posteriormente haz clic en **Declarar**.

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT Servicio de Administración Tributaria

gob.mx

Mis cuentas Inicio | Cerrar Sesión

Factura fácil ▾ Mi contabilidad ▾ Mis declaraciones ▾ Mi información ▾

Información declaraciones incorporación fiscal

i Selecciona el ejercicio y periodo a declarar

* Campos obligatorios

RFC del Contribuyente: CAPM800819GN8

Ejercicio * 2016 ▾ Periodicidad * Bimestral ▾ Periodo * Julio - Agosto ▾ **Declarar**

5. Aparecen las obligaciones que vas a declarar (de acuerdo a como llenaste tu última declaración), verifica que sean correctas y haz clic en **Complementaria**.

The screenshot shows the 'Información declaraciones incorporación fiscal' section of the SAT website. It includes the following elements:

- Logos for SHCP, SAT, and gob.mx.
- Navigation menu: Factura fácil, Mi contabilidad, Mis declaraciones, Mi información.
- Section title: Información declaraciones incorporación fiscal.
- Red asterisk: * Campos obligatorios.
- Contributor information: RFC del Contribuyente: CAPM800819GN8.
- Filters: Ejercicio (2016), Periodicidad (Bimestral), Período (Julio - Agosto), and a button 'Elegir otro periodo'.
- Table with columns: Folio, Fecha registro, Obligación, and Declaración.
- Table row: Folio 160900367255351, Fecha registro 13/09/2016, Obligación (IEPS alta densidad calórica, IVA, ISR), and Declaración (Complementaria).
- Footer: 1 de 1 - Registros:1 and pagination controls.

6. Enseguida aparece cargada la información del **IEPS** correspondiente a la última declaración presentada.

Mis cuentas Inicio | Cerrar Sesión

Factura fácil ▾ Mi contabilidad ▾ Mis declaraciones ▾ Mi información ▾

Declaración del régimen de incorporación fiscal

RFC Ejercicio Período Tipo declaración

Perfil para declarar +

No realicé actividades durante el periodo a declarar.

IEPS alta densidad calórica	
Ingresos por ventas al público en general de alimentos *	10,800 ?
Ingresos facturados por venta de alimentos *	1,000 ?
IEPS acreditable por alimentos no básicos con alta densidad calórica	864
IEPS retenido por alimentos no básicos con alta densidad calórica	0
IEPS por venta al público en general de alimentos con alta densidad calórica	108
Porcentaje reducción	100
IEPS por facturas individuales de alimentos de alta densidad calórica	80
IEPS a favor de alimentos no básicos con alta densidad calórica	0
IEPS a cargo de alimentos no básicos con alta densidad calórica	7
Actualización	0
Recargos	0
Total de contribuciones	7
Importe pagado con anterioridad	7 ?
Cantidad a favor	0
Cantidad a pagar	0

[Calcular](#)

Estoy de acuerdo y acepto el importe a pagar.

7. Posteriormente aparece cargada la información del **IVA** correspondiente a la última declaración presentada.

IVA	
Ingresos por ventas al público en general *	10,800
Ingresos facturados clientes individuales tasa 16% *	5,000
Ingresos facturados clientes individuales tasa 0% *	1,000
Ingresos exentos	3,400
Compras y gastos pagados con tasa 16%	7,100 ?
Compras y gastos pagados a la tasa del 0%	10,800
Proporción utilizada conforme a la LIVA *	0.8316 ?
IVA que te retuvieron	0
IVA por venta al público en general	216
Porcentaje reducción	100
IVA cobrado	800
IVA acreditable	281
IVA a favor	0
IVA a cargo	519
IVA a favor de periodos anteriores	0 ?
IVA a pagar	519
Actualización	0
Recargos	0
Total de contribuciones	519
Importe pagado con anterioridad	519 ?
Cantidad a favor	0
Cantidad a pagar	0

Calcular

Estoy de acuerdo y acepto el Importe a pagar.

Aparece el importe del IVA que manifestaste en la última declaración

8. Como las ventas en las cuales emitiste factura electrónica a los clientes individuales exentos del IVA son de \$4,000 modifica este dato así como la proporción conforme a la LIVA para la declaración complementaria y haz clic en **Calcular**; la aplicación muestra el resultado del IVA a pagar; una vez que hayas verificado el resultado selecciona: **Estoy de acuerdo y acepto el importe a pagar**.

IVA	
Ingresos por ventas al público en general *	10,800
Ingresos facturados clientes individuales tasa 16% *	5,000
Ingresos facturados clientes individuales tasa 0% *	1,000
Ingresos exentos	4,000
Compras y gastos pagados con tasa 16%	7,100
Compras y gastos pagados a la tasa del 0%	10,800
Proporción utilizada conforme a la LIVA *	0.8076
IVA que te retuvieron	0
IVA por venta al público en general	216
Porcentaje reducción	100
IVA cobrado	800
IVA acreditable	265
IVA a favor	0
IVA a cargo	535
IVA a favor de periodos anteriores	0
IVA a pagar	535
Actualización	0
Recargos	0
Total de contribuciones	535
Importe pagado con anterioridad	519
Cantidad a favor	0
Cantidad a pagar	16

Calcular

Estoy de acuerdo y acepto el Importe a pagar.

La proporción del IVA se modifica al cambiar los ingresos exentos

La aplicación realiza los cálculos

Aparece la cantidad que pagaste en la última declaración, verifica que el **Importe pagado con anterioridad** sea correcto

La aplicación resta del **Total de contribuciones** lo que pagaste anteriormente y determina tu impuesto a pagar

9. Enseguida aparece cargada la información del **ISR** correspondiente a la última declaración presentada.

ISR	
Ingresos cobrados *	20,200
Compras y gastos pagados *	17,900 ?
Participación de utilidades (PTU)	0 ?
Diferencia por gastos mayores a ingresos	0
Diferencia de gastos mayores a ingresos de periodos anteriores	0 ?
Utilidad	2,300
ISR determinado	103
Porcentaje reducción	90
Reducción	93
ISR retenido	0 ?
ISR a pagar	10
Actualización	0
Recargos	0
Total de contribuciones	10
Importe pagado con anterioridad	10 ?
Cantidad a pagar	0
Cantidad a favor	0

Calcular

Estoy de acuerdo y acepto el Importe a pagar.

Aparece el importe del ISR que pague en la última declaración

10. Modifica los datos que sean necesarios para presentar la información complementaria del bimestre que estás declarando (en el ejemplo los ingresos fueron de \$20,800) y haz clic en **Calcular**; la aplicación muestra el resultado del ISR; una vez que lo hayas verificado selecciona el recuadro: **Estoy de acuerdo y acepto el importe a pagar.**

ISR	
Ingresos cobrados *	20,800
Compras y gastos pagados *	17,900 ?
Participación de utilidades (PTU)	0 ?
Diferencia por gastos mayores a ingresos	0
Diferencia de gastos mayores a ingresos de periodos anteriores	0 ?
Utilidad	2,900
ISR determinado	141
Porcentaje reducción	90
Reducción	127
ISR retenido	0 ?
ISR a pagar	14
Actualización	0
Recargos	0
Total de contribuciones	14
Importe pagado con anterioridad	10 ?
Cantidad a pagar	4
Cantidad a favor	0

Calcular

Estoy de acuerdo y acepto el Importe a pagar.

Modifica los datos que sean necesarios

Aparece la cantidad que pagaste en tu última declaración, verifica que **el importe pagado con anterioridad** sea correcto

La aplicación resta del **Total de contribuciones** lo que pagaste anteriormente y determina tu impuesto a pagar correcto

10.3. Presentación

11. Verifica que hayas seleccionado las casillas de acuerdo y aceptación de los importes determinados para que puedas enviar tu declaración complementaria; realizado lo anterior haz clic en **Presentar**.

IEPS alta densidad calórica	
Ingresos por ventas al público en general de alimentos *	10,800
Ingresos facturados por venta de alimentos *	1,000
IEPS acreditable por alimentos no básicos con alta densidad calórica	864
IEPS retenido por alimentos no básicos con alta densidad calórica	0
IEPS por venta al público en general de alimentos con alta densidad calórica	108
Porcentaje reducción	100
IEPS por facturas individuales de alimentos de alta densidad calórica	80
IEPS a favor de alimentos no básicos con alta densidad calórica	0
IEPS a cargo de alimentos no básicos con alta densidad calórica	7
Actualización	0
Recargos	0
Total de contribuciones	7
Importe pagado con anterioridad	7
Cantidad a favor	0
Cantidad a pagar	0

Estoy de acuerdo y acepto el importe a pagar.

Al no existir cambios en la declaración normal del IEPS alta densidad calórica, no marcas la casilla al presentar la declaración

IVA	
Ingresos por ventas al público en general *	10,800
Ingresos facturados clientes individuales tasa 16% *	5,000
Ingresos facturados clientes individuales tasa 0% *	1,000
Ingresos exentos	4,000
Compras y gastos pagados con tasa 16%	7,100
Compras y gastos pagados a la tasa del 0%	10,800
Proporción utilizada conforme a la LIVA *	0.8076
IVA que te retuvieron	0
IVA por venta al público en general	216
Porcentaje reducción	100
IVA cobrado	800
IVA acreditable	265
IVA a favor	0
IVA a cargo	535
IVA a favor de periodos anteriores	0
IVA a pagar	535
Actualización	0
Recargos	0
Total de contribuciones	535
Importe pagado con anterioridad	519
Cantidad a favor	0
Cantidad a pagar	16

Estoy de acuerdo y acepto el importe a pagar.

ISR	
Ingresos cobrados *	20,800
Compras y gastos pagados *	17,900
Participación de utilidades (PTU)	0
Diferencia por gastos mayores a ingresos	0
Diferencia de gastos mayores a ingresos de periodos anteriores	0
Utilidad	2,900
ISR determinado	141
Porcentaje reducción	90
Reducción	127
ISR retenido	0
ISR a pagar	14
Actualización	0
Recargos	0
Total de contribuciones	14
Importe pagado con anterioridad	10
Cantidad a pagar	4
Cantidad a favor	0

Estoy de acuerdo y acepto el importe a pagar.

Presentar

12. Enseguida aparece la **Confirmación: Sólo serán registrados los impuestos en los que hayas aceptado su determinación ¿Deseas continuar?**, haz clic en **Si** para presentar la declaración; si tienes dudas y deseas verificar la información haz clic en **No**.

ISR	
Ingresos cobrados *	20,800
Compras y gastos pagados *	17,900 ?
Participación de utilidades (PTU)	0 ?
Diferencia por gastos mayores a ingresos	0
Diferencia de gastos mayores a ingresos de periodos anteriores	0 ?
Utilidad	2,900
ISR determinado	141
Porcentaje reducción	90
Reducción	127
ISR retenido	0 ?
ISR a pagar	14
Actualización	0
Recargos	0
Total de contribuciones	14
Importe pagado con anterioridad	
Cantidad a pagar	
Cantidad a favor	

Estoy de acuerdo y acepto el importe a pagar.

Confirmación: ✕

Sólo serán registrados los impuestos en los que hayas aceptado su determinación.
¿Deseas continuar?

10.4. Impuesto a pagar

13. La aplicación muestra de manera automática la información registrada, considerando los **Datos Generales**, haz clic en **Descargar** para que obtengas, además del **Acuse de recibo** de la declaración complementaria, el **Formato para pago de contribuciones federales** que contiene el monto a pagar y la Línea de captura para que hagas el pago correspondiente en el banco de tu preferencia o por medio de internet.

The screenshot shows the SAT web portal interface. At the top, there are logos for SHCP, the Mexican Government, and SAT. The user is logged in as 'Mis cuentas' with options for 'Inicio' and 'Cerrar Sesión'. A navigation menu includes 'Factura fácil', 'Mi contabilidad', 'Mis declaraciones', and 'Mi información'. The main content area is titled 'Información registrada' and contains a section for 'Datos Generales' with the following table:

Número de documento:	160900367312151
Tipo de operación:	DECLARACIÓN INCORPORACIÓN FISCAL
Nombre:	CASTILLO PEREA MARIO
Línea de captura:	02161238751913976255
Fecha de emisión:	13/09/2016
Fecha de vigencia:	03/10/2016
Importe total a pagar:	\$ 20

Below the table, there is a section for 'Datos correctos' with instructions: 'Si todos los datos son correctos, descarga el(los) formato(s). Si tienes cantidad a pagar además del Acuse de tu declaración descarga el Formato para Pago de Contribuciones Federales y preséntalo en la ventanilla del banco autorizado. También puedes efectuar el pago por Internet en el portal del banco o el pago en línea si eres cuentahabiente.' A 'Descargar' button is located at the bottom right of the page.

Datos correctos

Si todos los datos son correctos, descarga el(los) formato(s).

Si tienes cantidad a pagar además del Acuse de tu declaración descarga el Formato para Pago de Contribuciones Federales y preséntalo en la ventanilla del banco autorizado. También puedes efectuar el pago por Internet en el portal del banco o el pago en línea si eres cuentahabiente.

Descargar

Formas de pago válidas

CUENTAHABIENTES (PAGO EN LÍNEA)

<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	

PORTALES BANCARIOS

<input type="radio"/> Afirme	<input type="radio"/> Bajío	<input type="radio"/> Banamex	
<input type="radio"/> Bancomer	<input type="radio"/> Banjercito	<input type="radio"/> Banorte	<input type="radio"/> Banregio
<input type="radio"/> Bansi	<input type="radio"/> CIBanco	<input type="radio"/> HSBC	<input type="radio"/> Inbursa
<input type="radio"/> Interacciones	<input type="radio"/> Mifel	<input type="radio"/> Monex	<input type="radio"/> Multiva
<input type="radio"/> Santander	<input type="radio"/> Scotiabank	<input type="radio"/> Tokyo	

Continuar

Acuse de recibo.

		ACUSE DE RECIBO DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL			
Hoja 1 de 2					
RFC:	CAPM800819GN8	Periodo:	Julio - Agosto 2016		
Nombre:	CASTILLO PEREA MARIO		Tipo declaración:	Complementaria	
Fecha anterior:	13/09/2016	Folio anterior:	160900367255351	Fecha de recepción:	13/09/2016
				Folio:	160900367312151

IVA		
Ingresos por ventas al público en general		\$10,800
Ingresos facturados clientes individuales tasa 16%		\$5,000
Ingresos facturados clientes individuales tasa 0%		\$1,000
Ingresos exentos		\$4,000
Compras y gastos pagados con tasa 16%		\$7,100
Compras y gastos pagados a la tasa del 0%		\$10,800
Proporcion utilizada conforme a la LIVA		.8075
IVA que te retuvieron		\$0
IVA por venta al público en general		\$216
Porcentaje reducción		100%
Reducción		\$216
IVA cobrado		\$800
IVA acreditable		\$265
IVA a favor		\$0
IVA a cargo		\$535
IVA a favor de periodos anteriores		\$0
IVA a pagar		\$535
Actualización		\$0
Recargos		\$0
Total de contribuciones		\$535
Total de aplicaciones		\$0
Importe pagado con anterioridad		\$519
Cantidad a cargo		\$16
Cantidad a favor		\$0
Cantidad a pagar		\$16
ISR		
Ingresos cobrados		\$20,800
Compras y gastos pagados		\$17,900
Participación de utilidades (PTU)		\$0
Diferencia por gastos mayores a ingresos		\$0
Diferencia de gastos mayores a ingresos de periodos anteriores		\$0



ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL



Hoja 2 de 2

RFC:	CAPM800819GN8	Periodo:	Julio - Agosto 2016
Nombre:	CASTILLO PEREA MARIO	Tipo declaración:	Complementaria
Fecha anterior:	13/09/2016	Folio anterior:	160900367255351
Fecha de recepción:	13/09/2016	Folio:	160900367312151

Utilidad	\$2,900
ISR determinado	\$141
Porcentaje reducción	90%
Reducción	\$127
ISR retenido	\$0
ISR a pagar	\$14
Actualización	\$0
Recargos	\$0
Total de contribuciones	\$14
Total de aplicaciones	\$0
Importe pagado con anterioridad	\$10
Cantidad a cargo	\$4
Cantidad a pagar	\$4
Cantidad a favor	\$0

Cadena Original: [CAPM800819GN8|Complementaria|13/09/2016|160900367312151|199|535|208|14|16 2016]

Sello Digital: cTW7vbmpDEdr2lI8DKjmLREhWdoUUTymmQ1Hj8kUDfZxvwjgGHxjP5Z3vLgYzSzG9+UfRFZxvl/4
P7uPw8i71rkpXAnalk2i7hVzVI+WqxDs5nGqSbUTC5n/enKYXxgGhWysDKhg+RmGdzMlfn+Pb0k48
hW/yfM36e8ePb0k48 =



Formato para pago de contribuciones federales

		FORMATO PARA PAGO DE CONTRIBUCIONES FEDERALES			
				Hoja 1 de 2	
Nombre:	CASTILLO PEREA MARIO	RFC:	CAPM800819GN8		
Fecha y Hora de Emisión:	13/09/2016 18:17	Número de Documento:	160900367312151		
Concepto de pago: IVA					
A cargo					\$535
Actualización					\$0
Recargos					\$0
Total de contribuciones					\$535
Total de aplicaciones					\$0
Monto pagado con anterioridad					\$519
Cantidad a cargo					\$16
Cantidad a pagar					\$16
Concepto de pago: ISR					
A cargo					\$14
Actualización					\$0
Recargos					\$0
Total de contribuciones					\$14
Total de aplicaciones					\$0
Monto pagado con anterioridad					\$10
Cantidad a cargo					\$4
Cantidad a pagar					\$4
Cadena Original: [CAPM800819GN8]160900367312151 [16 4 20]					
Sello Digital: Nqq0niKYKch+kTmkUFItaEnwiQPLoMzY367MK/txWUixtqzlrAqEJXdKfDkRg3CLrowhU+x368g6mahD3gKG20Wyx/ojI8+O09qkYBRB1/1YsrFXUd+WE4QI7hHe0sQ/x32AsAjKbioUUUm1LBpHwGUdWXUsAcAicw.BpHwGUd =					

Este documento es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT para el ejercicio de las facultades conferidas a esta autoridad fiscal, de conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como a los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos.

Por favor verifique que la línea de captura y el importe que aparece en el comprobante de pago que emita la Institución de Crédito autorizada, coincidan con la información impresa en este formato de pago.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

La cantidad a pagar, deberá ser pagada en las Instituciones de Crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica:

Línea de Captura: **0216 1238 7519 1397 6255**

Importe total a pagar: **\$20**

Vigente hasta: **03/10/2016**



Para realizar el pago correspondiente consulta el procedimiento del **Tema 9. ¿Cómo pago?** de este Instructivo.

10.5. Complementaria cuando en la declaración normal se efectuó un pago mayor al que corresponde.

El contribuyente presentó la declaración normal realizando el pago correspondiente en ventanilla bancaria, sin embargo, consideró en esta declaración de manera incorrecta un importe de \$3,400 de ingresos exentos por ventas de las cuales emitió factura electrónica y la cantidad correcta es **\$1,400**; el IEPS lo pagó correctamente, por lo que proporciona la información siguiente para la declaración complementaria:

INGRESOS				
CONCEPTO	IMPORTE	IVA (16%)	IEPS 8%	TOTAL
Ingresos por ventas al público en general (abarrotes)	\$10,800	-	-	\$10,800
Ingresos facturados a clientes individuales a la tasa del 16% (abarrotes distintos de alimentos)	\$5,000	\$800	-	\$5,800
Ingresos facturados a clientes individuales a la tasa del 0% (chocolates, pastelillos y galletas)	\$1,000	\$0	\$80	\$1,080
Ingresos facturados a clientes individuales exentos del IVA (libros); en la declaración normal consideró de manera incorrecta un importe de 3,400	\$1,400	Exento	-	\$1,400
Totales	\$18,200	\$800	\$80	\$19,080

GASTOS RESPALDADOS CON FACTURA ELECTRONICA ¹					
CONCEPTO	IMPORTE	IVA (16%)	IVA (0%)	IEPS ACREDITABLE	TOTAL
Papelería	\$600	\$96	-	-	\$696
Renta del local comercial	\$1,500	\$240	-	-	\$1,740
Computadora	\$5,000	\$800	-	-	\$5,800
Chocolates, pastelillos y galletas*	\$10,800	-	\$0	\$864	\$11,664
TOTALES	\$17,900	\$1,136	\$0	\$864	\$19,900

¹Sin identificar con alguna de las actividades realizadas

*Únicamente para efectos de este caso práctico

PORCENTAJE A APLICAR POR LAS OPERACIONES CON EL PÚBLICO EN GENERAL PARA DETERMINAR EL IVA	
SECTOR ECONÓMICO	PORCENTAJE
Comercio	2.0%*

*Artículo 23 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2016

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

DETERMINACIÓN DEL IVA PÚBLICO EN GENERAL		
	CONCEPTO	IMPORTE
	Ingresos por venta de alimentos al público en general (abarrotes)	\$10,800
(x)	Porcentaje del IVA (artículo 23 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2016)	2.0%
=	IVA por venta de alimentos al público en general	\$216
(-)	Reducción del 100%	\$216
=	IVA POR VENTA AL PÚBLICO EN GENERAL	\$0

INGRESOS POR VENTAS FACTURADAS A CLIENTES INDIVIDUALES			
	CONCEPTO	IMPORTE	IVA 16%
	Abarrotes (distintos de alimentos)	\$5,000	\$800
(+)	Abarrotes (chocolates, pastelillos y galletas)	\$1,000	\$0
(+)	Libros	\$1,400	Exento
=	IVA CAUSADO	-	\$800

PROPORCIÓN DEL IVA (ARTÍCULO 5 DE LA LIVA)

ACTIVIDADES GRAVADAS PARA IVA		IMPORTE
(+)	Ingresos facturados a clientes individuales a la tasa del 16% y 0%	\$6,000
(+)	Ingresos por ventas al público en general (abarrotes)	\$10,800
=	TOTAL DE ACTIVIDADES GRAVADAS	\$16,800

ACTIVIDADES EXENTAS PARA IVA		IMPORTE
(+)	Ingresos facturados a clientes individuales exentos del IVA (libros)	\$1,400
=	TOTAL DE ACTIVIDADES EXENTAS	\$1,400

SUMA DE ACTIVIDADES		IMPORTE
(+)	Total de actividades gravadas	\$16,800
(+)	Total de actividades exentas	\$1,400
=	TOTAL DE ACTIVIDADES	\$18,200

PROPORCIÓN		IMPORTE
	Total de actividades gravadas	\$16,800
(/)	Total de actividades	\$18,200
=	PROPORCIÓN DEL IVA	0.0.9230

PROPORCIÓN DEL IVA (ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2016)

PROPORCIÓN		IMPORTE
	Ingresos facturados a clientes individuales a la tasa del 16% y 0%	\$6,000
(/)	Total de actividades	\$18,200
=	PROPORCIÓN DEL IVA	0.3296

IVA ACREDITABLE

DETERMINACIÓN DEL IVA ACREDITABLE			
CONCEPTO		IMPORTE	IVA 16%
	Papelería	\$600	\$96
(+)	Renta del local comercial	\$1,500	\$240
(+)	Computadora	\$5,000	\$800
=	TOTALES	-	\$1,136
(x)	Proporción del IVA (artículo 5 de la LIVA)		0.9230
=	IVA acreditable		\$1,048.52
(x)	Proporción del IVA (artículo 23 de la Ley de Ingresos de la Federación 2016)		0.3296
=	IVA ACREDITABLE		\$346

DETERMINACIÓN DEL IVA

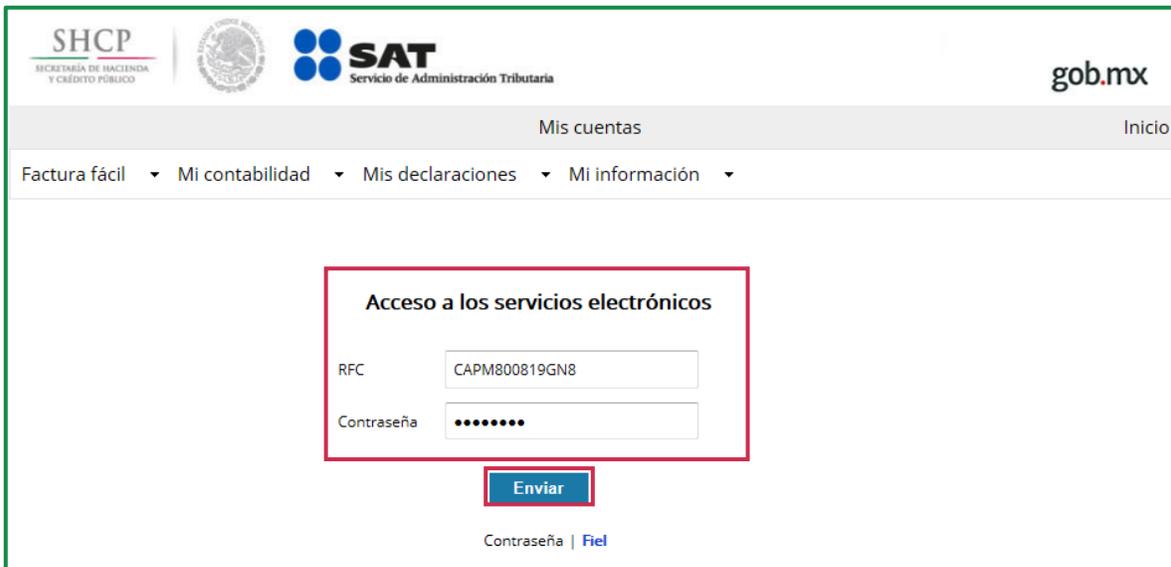
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO EN LA DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA		IMPORTE
	IVA causado	\$800
(-)	IVA acreditable	\$346
=	IVA a cargo	\$454
(-)	Importe pagado con anterioridad	\$519
=	CANTIDAD A FAVOR	(\$65)

10.6. Captura de la declaración complementaria

1. En **Mis Cuentas**, selecciona **Mis declaraciones/Incorporación fiscal** y posteriormente haz clic en **Declaración**.



2. Captura tu **RFC** y **Contraseña** y haz clic en **Enviar**.



3. Selecciona el **Ejercicio*** y el **Periodo*** que corresponda a la declaración complementaria a presentar, en el ejemplo es el cuarto bimestre de 2016 (**Julio-Agosto**).

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT Servicio de Administración Tributaria | gov.mx

Mis cuentas Inicio | Cerrar Sesión

Factura fácil ▾ Mi contabilidad ▾ Mis declaraciones ▾ Mi información ▾

Información declaraciones incorporación fiscal

i Selecciona el ejercicio y periodo a declarar

* Campos obligatorios

RFC del Contribuyente: CAPM800819GN8

Ejercicio * 2016 Periodicidad * Bimestral Periodo * Selecciona **Declarar**

- Selecciona
- Enero - Febrero
- Marzo - Abril
- Mayo - Junio
- Julio - Agosto**
- Septiembre - Octubre
- Noviembre - Diciembre

4. Posteriormente haz clic en **Declarar**.

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT Servicio de Administración Tributaria | gov.mx

Mis cuentas Inicio | Cerrar Sesión

Factura fácil ▾ Mi contabilidad ▾ Mis declaraciones ▾ Mi información ▾

Información declaraciones incorporación fiscal

i Selecciona el ejercicio y periodo a declarar

* Campos obligatorios

RFC del Contribuyente: CAPM800819GN8

Ejercicio * 2016 Periodicidad * Bimestral Periodo * Julio - Agosto **Declarar**

5. Aparecen las obligaciones que vas a declarar (de acuerdo a como llenaste tu última declaración), verifica que sean correctas y haz clic en **Complementaria**.

The screenshot shows the 'Mis cuentas' section of the SAT website. It includes navigation menus for 'Factura fácil', 'Mi contabilidad', 'Mis declaraciones', and 'Mi información'. The main content area is titled 'Información declaraciones incorporación fiscal' and contains a form for selecting tax periods. Below the form is a table with the following data:

Folio	Fecha registro	Obligación	Declaración
160900367255351	13/09/2016	- IEPS alta densidad calórica - IVA - ISR	<input checked="" type="checkbox"/> Complementaria

At the bottom of the table, there is a pagination control showing '1 de 1 - Registros:1' and a dropdown menu set to '10'.

6. Enseguida aparece cargada la información del **IEPS** correspondiente a la última declaración presentada.

Mis cuentas Inicio | Cerrar Sesión

Factura fácil ▾ Mi contabilidad ▾ Mis declaraciones ▾ Mi información ▾

Declaración del régimen de incorporación fiscal

RFC Ejercicio Período Tipo declaración

Perfil para declarar +

No realicé actividades durante el periodo a declarar.

IEPS alta densidad calórica

Ingresos por ventas al público en general de alimentos *	10,800 ?
Ingresos facturados por venta de alimentos *	1,000 ?
IEPS acreditable por alimentos no básicos con alta densidad calórica	864
IEPS retenido por alimentos no básicos con alta densidad calórica	0
IEPS por venta al público en general de alimentos con alta densidad calórica	108
Porcentaje reducción	100
IEPS por facturas individuales de alimentos de alta densidad calórica	80
IEPS a favor de alimentos no básicos con alta densidad calórica	0
IEPS a cargo de alimentos no básicos con alta densidad calórica	7
Actualización	0
Recargos	0
Total de contribuciones	7
Importe pagado con anterioridad	7 ?
Cantidad a favor	0
Cantidad a pagar	0

[Calcular](#)

Estoy de acuerdo y acepto el Importe a pagar.

7. Posteriormente aparece cargada la información del **IVA** correspondiente a la última declaración presentada.

IVA	
Ingresos por ventas al público en general *	10,800
Ingresos facturados clientes individuales tasa 16% *	5,000
Ingresos facturados clientes individuales tasa 0% *	1,000
Ingresos exentos	3,400
Compras y gastos pagados con tasa 16%	7,100 ?
Compras y gastos pagados a la tasa del 0%	10,800
Proporcion utilizada conforme a la LIVA *	0.8316 ?
IVA que te retuvieron	0
IVA por venta al público en general	216
Porcentaje reducción	100
IVA cobrado	800
IVA acreditable	281
IVA a favor	0
IVA a cargo	519
IVA a favor de periodos anteriores	0 ?
IVA a pagar	519
Actualización	0
Recargos	0
Total de contribuciones	519
Importe pagado con anterioridad	519 ?
Cantidad a favor	0
Cantidad a pagar	0

Calcular

Estoy de acuerdo y acepto el Importe a pagar.

Aparece el importe del IVA que pagaste en la última declaración

8. Como las ventas en las cuales emitiste factura electrónica a los clientes individuales exentos del IVA son de \$1,400 modifica este dato así como la proporción conforme a la LIVA para la declaración complementaria y haz clic en **Calcular**; la aplicación muestra el resultado del IVA a pagar; una vez que hayas verificado el resultado selecciona: **Estoy de acuerdo y acepto el importe a pagar**.

IVA	
Ingresos por ventas al público en general *	10,800
Ingresos facturados clientes individuales tasa 16% *	5,000
Ingresos facturados clientes individuales tasa 0% *	1,000
Ingresos exentos	1,400
Compras y gastos pagados con tasa 16%	7,100
Compras y gastos pagados a la tasa del 0%	10,800
Proporción utilizada conforme a la LIVA *	0.9230
IVA que te retuvieron	0
IVA por venta al público en general	216
Porcentaje reducción	100
IVA cobrado	800
IVA acreditable	346
IVA a favor	0
IVA a cargo	454
IVA a favor de periodos anteriores	0
IVA a pagar	454
Actualización	0
Recargos	0
Total de contribuciones	454
Importe pagado con anterioridad	519
Cantidad a favor	65
Cantidad a pagar	0

Calcular

Estoy de acuerdo y acepto el Importe a pagar.

Modifica los datos que sean necesarios

La proporción del IVA se modifica al cambiar los ingresos exentos

La aplicación realiza los cálculos

Aparece la cantidad que pagaste en tu última declaración, verifica que el **Importe pagado con anterioridad** sea correcto

La aplicación resta del **Total de contribuciones** lo que pagaste anteriormente y determina tu cantidad a favor

9. Enseguida aparece cargada la información del **ISR** correspondiente a la última declaración presentada.

ISR	
Ingresos cobrados *	20,200
Compras y gastos pagados *	17,900 ?
Participación de utilidades (PTU)	0 ?
Diferencia por gastos mayores a ingresos	0
Diferencia de gastos mayores a ingresos de periodos anteriores	0 ?
Utilidad	2,300
ISR determinado	103
Porcentaje reducción	90
Reducción	93
ISR retenido	0 ?
ISR a pagar	10
Actualización	0
Recargos	0
Total de contribuciones	10
Importe pagado con anterioridad	10 ?
Cantidad a pagar	0
Cantidad a favor	0

Calcular

Estoy de acuerdo y acepto el Importe a pagar.

Aparece el importe del ISR que pagaste en la última declaración

10. Modifica los datos que sean necesarios, para presentar la información complementaria del bimestre que estás declarando (en el ejemplo los ingresos fueron \$14,200) y haz clic en **Calcular**; la aplicación muestra el resultado del ISR; una vez que lo hayas verificado selecciona el recuadro: **Estoy de acuerdo y acepto el importe a pagar.**

ISR	
Ingresos cobrados *	18,200
Compras y gastos pagados *	17,900 ?
Participación de utilidades (PTU)	0 ?
Diferencia por gastos mayores a ingresos	0
Diferencia de gastos mayores a ingresos de periodos anteriores	0 ?
Utilidad	300
ISR determinado	6
Porcentaje reducción	90
Reducción	5
ISR a pagar	1
Actualización	0
Recargos	0
Total de contribuciones	1
Importe pagado con anterioridad	10 ?
Cantidad a pagar	0
Cantidad a favor	9

Calcular

Estoy de acuerdo y acepto el Importe a pagar.

Modifica los datos que sean necesarios

Aparece la cantidad que pagaste en tu última declaración, verifica que el **Importe pagado con anterioridad** sea correcto

La aplicación resta del **Total de contribuciones** lo que tu pagaste anteriormente y determina tu cantidad a favor

10.7. Presentación

11. Verifica que hayas seleccionado las casillas de acuerdo y aceptación de los importes determinados para que puedas enviar tu declaración complementaria; realizado lo anterior haz clic en **Presentar**.

IEPS alta densidad calórica	
Ingresos por ventas al público en general de alimentos *	10,800
Ingresos facturados por venta de alimentos *	1,000
IEPS acreditable por alimentos no básicos con alta densidad calórica	864
IEPS retenido por alimentos no básicos con alta densidad calórica	0
IEPS por venta al público en general de alimentos con alta densidad calórica	108
Porcentaje reducción	100
IEPS por facturas individuales de alimentos de alta densidad calórica	80
IEPS a favor de alimentos no básicos con alta densidad calórica	0
IEPS a cargo de alimentos no básicos con alta densidad calórica	7
Actualización	0
Recargos	0
Total de contribuciones	7
Importe pagado con anterioridad	7
Cantidad a favor	0
Cantidad a pagar	0

Estoy de acuerdo y acepto el importe a pagar.

IVA	
Ingresos por ventas al público en general *	10,800
Ingresos facturados clientes individuales tasa 16% *	5,000
Ingresos facturados clientes individuales tasa 0% *	1,000
Ingresos exentos	1,400
Compras y gastos pagados con tasa 16%	7,100
Compras y gastos pagados a la tasa del 0%	10,800
Proporción utilizada conforme a la LIVA *	0.9230
IVA que te retuvieron	0
IVA por venta al público en general	216
Porcentaje reducción	100
IVA cobrado	800
IVA acreditable	346
IVA a favor	0
IVA a cargo	454
IVA a favor de periodos anteriores	0
IVA a pagar	454
Actualización	0
Recargos	0
Total de contribuciones	454
Importe pagado con anterioridad	519
Cantidad a favor	65
Cantidad a pagar	0

Estoy de acuerdo y acepto el importe a pagar.

ISR	
Ingresos cobrados *	18,200
Compras y gastos pagados *	17,900
Participación de utilidades (PTU)	0
Diferencia por gastos mayores a ingresos	0
Diferencia de gastos mayores a ingresos de periodos anteriores	0
Utilidad	300
ISR determinado	6
Porcentaje reducción	90
Reducción	5
ISR retenido	0
ISR a pagar	1
Actualización	0
Recargos	0
Total de contribuciones	1
Importe pagado con anterioridad	10
Cantidad a pagar	0
Cantidad a favor	9

Estoy de acuerdo y acepto el importe a pagar.

Presentar

Al no existir cambios en la declaración normal del IEPS alta densidad calórica, no marcas la casilla al presentar la declaración

12. Enseguida aparece la **Confirmación: Sólo serán registrados los impuestos en los que hayas aceptado su determinación ¿Deseas continuar?**, haz clic en **Si** para presentar la declaración; si tienes dudas y deseas verificar la información haz clic en **No**.

ISR	
Ingresos cobrados *	18,200
Compras y gastos pagados *	17,900 ?
Participación de utilidades (PTU)	0 ?
Diferencia por gastos mayores a ingresos	0
Diferencia de gastos mayores a ingresos de periodos anteriores	0 ?
Utilidad	300
ISR determinado	6
Porcentaje reducción	90
Reducción	5
ISR retenido	0 ?
ISR a pagar	1
Actualización	0
Recargos	0
Total de contribuciones	-
Importe pagado con anterioridad	
Cantidad a pagar	
Cantidad a favor	

Estoy de acuerdo y acepto el Importe a pagar.

Confirmación: ✕

Sólo serán registrados los impuestos en los que hayas aceptado su determinación.
¿Deseas continuar?

10.8. Acuse de la declaración

13. La aplicación muestra de manera automática la información registrada, considerando los **Datos Generales**, haz clic en **Descargar** para que obtengas el **Acuse de recibo** de la declaración complementaria; lo puedes imprimir o guardar como un archivo PDF; es importante que lo conserves ya que representa el cumplimiento del envío de la declaración.

Mis cuentas Inicio | Cerrar Sesión

Factura fácil ▾ Mi contabilidad ▾ Mis declaraciones ▾ Mi información ▾

Información registrada

Datos Generales	
Número de documento:	160900367591321
Tipo de operación:	DECLARACIÓN INCORPORACIÓN FISCAL
Nombre:	CASTILLO PEREA MARIO

Datos correctos

Si todos los datos son correctos, descarga el(los) formato(s).

Si tienes cantidad a pagar además del Acuse de tu declaración descarga el Formato para Pago de Contribuciones Federales y preséntalo en la ventanilla del banco autorizado. También puedes efectuar el pago por Internet en el portal del banco o el pago en línea si eres cuentahabiente.

Descargar

Acuse de recibo

		<p>ACUSE DE RECIBO DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL</p>			
Hoja 1 de 2					
RFC:	CAPM800819GN8	Periodo:	Julio - Agosto 2016		
Nombre:	CASTILLO PEREA MARIO		Tipo declaración:	Complementaria	
Fecha anterior:	13/09/2016	Folio anterior:	160900367255351	Fecha de recepción:	13/09/2016
		Folio:	160900367591321		
IVA					
	Ingresos por ventas al público en general				\$10,800
	Ingresos facturados clientes individuales tasa 16%				\$5,000
	Ingresos facturados clientes individuales tasa 0%				\$1,000
	Ingresos exentos				\$1,400
	Compras y gastos pagados con tasa 16%				\$7,100
	Compras y gastos pagados a la tasa del 0%				\$10,800
	Proporción utilizada conforme a la LIVA				.923
	IVA que te retuvieron				\$0
	IVA por venta al público en general				\$216
	Porcentaje reducción				100%
	Reducción				\$216
	IVA cobrado				\$800
	IVA acreditable				\$346
	IVA a favor				\$0
	IVA a cargo				\$454
	IVA a favor de periodos anteriores				\$0
	IVA a pagar				\$454
	Actualización				\$0
	Recargos				\$0
	Total de contribuciones				\$454
	Total de aplicaciones				\$0
	Importe pagado con anterioridad				\$519
	Cantidad a cargo				\$0
	Cantidad a favor				\$65
	Cantidad a pagar				\$0
ISR					
	Ingresos cobrados				\$18,200
	Compras y gastos pagados				\$17,900
	Participación de utilidades (PTU)				\$0
	Diferencia por gastos mayores a ingresos				\$0
	Diferencia de gastos mayores a ingresos de periodos anteriores				\$0



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL



Hoja 2 de 2

RFC: CAPM800819GN8 Periodo: Julio - Agosto 2016
Nombre: CASTILLO PEREA MARIO Tipo declaración: Complementaria
Fecha anterior: 13/09/2016 Folio anterior: 160900367255351 Fecha de recepción: 13/09/2016 Folio: 160900367591321

Utilidad	\$300
ISR determinado	\$6
Porcentaje reducción	90%
Reducción	\$5
ISR retenido	\$0
ISR a pagar	\$1
Actualización	\$0
Recargos	\$0
Total de contribuciones	\$1
Total de aplicaciones	\$0
Importe pagado con anterioridad	\$10
Cantidad a cargo	\$0
Cantidad a pagar	\$0
Cantidad a favor	\$9

Cadena Original: [CAPM800819GN8|Complementaria|14/09/2016|160900367591321|199|454|208|1|16 2016]

Sello Digital: CCZ39PdQ0lFGcTx3g5KC+2bMMnRZGF1eKnKiim/TJDEIC6z8Rt9aAOBAYH5LgUSVF0LhgkSrThul
HQO1YsazFOHf2r/T3M7Jds+DWN/DLoNI/SJsMTq+HW1lp2Qh61N9IQM+J5Xilwn8koP+iz13w9jeU
sZ9JG+E+iz13w9jeU=



AQUÍ CONCLUYE EL PROCEDIMIENTO ya que no hay cantidad a pagar.

11. Consulta de la declaración

En **Mis Cuentas** puedes consultar tus declaraciones normales y sus complementarias presentadas; si extraviaste el **Acuse de recibo** de alguna de ellas, o bien el **Formato para pago de contribuciones federales** puedes recuperarlos, solo realiza el procedimiento siguiente:

1. En **Mis Cuentas/Mis declaraciones/Incorporación fiscal**, haz clic en **Consulta**.



2. Captura tu **RFC** y **Contraseña** y haz clic en **Enviar**.



3. Selecciona el periodo que corresponda a la declaración que requieres consultar, en este caso es el cuarto bimestre (**Julio-Agosto**) de **2016**.

Mis cuentas Inicio | Cerrar Sesión

Factura fácil ▾ Mi contabilidad ▾ Mis declaraciones ▾ Mi información ▾

Consulta de Información declaraciones incorporación fiscal

i Selecciona el ejercicio y periodo a consultar

* Campos obligatorios

RFC del Contribuyente: CAPM800819GN8

Ejercicio * 2016 ▾ Periodicidad * Bimestral ▾ Periodo * Selecciona ▾ **Consultar**

- Selecciona
- Enero - Febrero
- Marzo - Abril
- Mayo - Junio
- Julio - Agosto**
- Septiembre - Octubre
- Noviembre - Diciembre

4. Haz clic en **Consultar**.

Mis cuentas Inicio | Cerrar Sesión

Factura fácil ▾ Mi contabilidad ▾ Mis declaraciones ▾ Mi información ▾

Consulta de Información declaraciones incorporación fiscal

i Selecciona el ejercicio y periodo a consultar

* Campos obligatorios

RFC del Contribuyente: CAPM800819GN8

Ejercicio * 2016 ▾ Periodicidad * Bimestral ▾ Periodo * Julio - Agosto ▾ **Consultar**

5. Haz clic en el icono (**Re-impresión**) si deseas obtener el **Acuse de recibo** de tu declaración, en el icono (**Pagar**) para obtener el **Formato para pago de contribuciones federales**, que puedes guardar e imprimir, o en el icono para obtener la **Información del pago**.

Al hacer clic en **Pagos** obtienes la **Información del pago** realizado en el banco.

12. Anexo 1

Cómo declaro cuando no tengo ingresos

Si en el bimestre no tuviste ingresos, en **Mis declaraciones/Incorporación fiscal/Declaración** haz clic en la opción **No realicé actividades durante el período a declarar**; automáticamente se muestran en cero “0” todos los campos de los impuestos que te corresponden y aparece seleccionada la casilla: **Estoy de acuerdo y acepto el Importe a pagar**, por último haz clic en **Presentar**.

The screenshot shows the SAT web interface for filing a tax declaration. At the top, there are logos for SHCP, SAT, and gov.mx. The main header reads 'Mis cuentas' with links for 'Inicio' and 'Cerrar Sesión'. Below this is a navigation menu with 'Factura fácil', 'Mi contabilidad', 'Mis declaraciones', and 'Mi información'. The main content area is titled 'Declaración del régimen de incorporación fiscal'. It includes fields for 'RFC' (CAPM800819GN8), 'Ejercicio' (2016), 'Periodo' (Julio - Agosto), and 'Tipo declaración' (Normal). A section titled 'Perfil para declarar' contains a checked checkbox for 'No realicé actividades durante el periodo a declarar'. Below this is a table of tax-related items, all with a value of 0. At the bottom, there is a checked checkbox for 'Estoy de acuerdo y acepto el Importe a pagar' and a 'Presentar' button.

ISR	
Ingresos cobrados *	0
Compras y gastos pagados *	0 ?
Participación de utilidades (PTU)	0 ?
Diferencia por gastos mayores a ingresos	0
Diferencia de gastos mayores a ingresos de periodos anteriores	0 ?
Utilidad	0
ISR determinado	0
Porcentaje reducción	0
Reducción	0
ISR retenido	0 ?
ISR a pagar	0
Actualización	0
Recargos	0
Total de contribuciones	0
Cantidad a pagar	0

Enseguida obtienes el **Acuse de recibo** de tu declaración; lo puedes imprimir o guardar como un archivo PDF; consérvalo ya que representa el cumplimiento del envío de la declaración.







Mis cuentas Inicio | Cerrar Sesión

Factura fácil ▾ Mi contabilidad ▾ Mis declaraciones ▾ Mi información ▾

Información registrada

Datos Generales

Número de documento:	160900367591333
Tipo de operación:	DECLARACIÓN INCORPORACIÓN FISCAL
Nombre:	CASTILLO PEREA MARIO

Datos correctos

Si todos los datos son correctos, descarga el(los) formato(s).

Si tienes cantidad a pagar además del Acuse de tu declaración descarga el Formato para Pago de Contribuciones Federales y preséntalo en la ventanilla del banco autorizado. También puedes efectuar el pago por Internet en el portal del banco o el pago en línea si eres cuentahabiente.

[Descargar](#)

Con el envío de esta información al SAT en **Mis Cuentas**, se considera que cumpliste con la obligación de la presentación de tu declaración bimestral.

14. Anexo 2

Simulador

Mis Cuentas tiene un simulador para que te familiarices con el uso de la aplicación antes de presentar tu declaración bimestral, ya que de manera automática obtienes el monto de los impuestos que te corresponden, solo necesitas proporcionar algunos datos como son tus ingresos y compras del periodo, el sector al que pertenece la actividad que realizas y los productos que vendes.

Para ingresar selecciona **Mis declaraciones/Simulador/Incorporación fiscal** y aparecen las opciones siguientes:

- **Sólo público en general:**
Captura tu información bimestral correspondiente al 2014, 2015 o 2016 de operaciones sólo con el público en general.
- **Público en general y facturas:**
Captura tu información bimestral correspondiente al 2014, 2015 o 2016 de operaciones con el público en general y facturas.



15. Anexo 3

Información para recicladores

Las personas físicas que adquieran desperdicios y materiales destinados a la industria del reciclaje para ser utilizados como insumo de su actividad industrial, acopio, enajenación o industrialización en los términos de la regla 2.7.3.5. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016 y que tributen en el Régimen de Incorporación Fiscal, tienen que retener la totalidad del IVA que se les traslade así como el 5% del monto total de la operación por concepto del ISR; para estos efectos en la aplicación **Mis Cuentas/Mi información/Perfil** seleccionan **Sí** en la casilla de **Compras desperdicios o materiales para reciclar** para que en el apartado de **Mis declaraciones/Incorporación fiscal/Declaración** se habiliten, además de las otras obligaciones que deban cumplir, los campos para declarar las que correspondan al **ISR retenido por reciclaje** e **IVA retenido por reciclaje**.

De esta manera, al presentar la declaración bimestral, además de obtener el **Acuse de recibo** de la declaración, se genera el **Formato para pago de contribuciones federales** que contiene la Línea de captura con la cual enteran el total de las contribuciones a su cargo que les corresponda en el bimestre.

Incorporación fiscal

A que sector pertenece la actividad por la que obtienes la mayoría de tus ingresos:

Vendes o fabricas bebidas alcohólicas distintas a cerveza:

Vendes o fabricas alimentos con alta densidad calórica:

Fabricas puros y otros tabacos:

Vendes o fabricas plaguicidas:

Fabricas bebidas saborizadas:

Fabricas cerveza:

Tienes empleados:

Compras desperdicios o materiales para reciclar: Sí

Mis ingresos no han sido mayores a \$300,000.

Guardar

ISR retenido por reciclaje

ISR retenido por reciclaje *	750
ISR por pagar de retención reciclaje	750
Actualización	0
Recargos	0
Total de contribuciones *	750
Cantidad a pagar *	750

Calcular

Estoy de acuerdo y acepto el Importe a pagar.

IVA retenido por reciclaje

IVA retenido por reciclaje *	2,400
IVA por pagar de retención reciclaje	2,400
Actualización	0
Recargos	0
Total de contribuciones *	2,400
Cantidad a pagar *	2,400

Calcular

Estoy de acuerdo y acepto el Importe a pagar.

16. Anexo 4

Información para distribuidores de productos de las empresas de participación estatal mayoritaria (Liconsa)

Si vendes productos de las empresas de participación estatal mayoritaria que correspondan a la canasta básica que beneficie exclusivamente a los beneficiarios de programas federales (leche) y otros productos adicionales o prestas servicios por los que no requieras título profesional y tributas en el Régimen de Incorporación Fiscal; por la venta de leche, Liconsa debe retenerte el ISR bimestralmente, expedirte la factura electrónica de retenciones e información de pagos correspondiente y tú debes cumplir con tus obligaciones fiscales por todas las demás actividades.

Al presentar tu declaración bimestral podrás acreditar la retención de ISR efectuada por las empresas de participación estatal mayoritaria (Liconsa) en **Mis Cuentas/Mis declaraciones/Incorporación fiscal/Declaración** en el campo **ISR retenido**.

ISR

Ingresos cobrados *	23,000
Compras y gastos pagados *	0 ?
Participación de utilidades (PTU)	0 ?
Diferencia por gastos mayores a ingresos	0
Diferencia de gastos mayores a ingresos de periodos anteriores	0 ?
Utilidad	23,000
ISR determinado	2,695
Porcentaje reducción	90
Reducción	2,425
ISR retenido	150 ?
ISR a pagar	120
Actualización	0
Recargos	0
Total de contribuciones	120
Cantidad a pagar	120

[Calcular](#)

Estoy de acuerdo y acepto el Importe a pagar.

17. Anexo 5

Preguntas y respuestas frecuentes

1. Pregunta

Por las operaciones con el público en general y facturadas presenté la declaración normal bimestral en **Mis Cuentas** del ISR, IVA y IEPS y voy a modificar la obligación del IVA, ¿presento la complementaria considerando todas las obligaciones que se declararon aun y cuando no se modifiquen las demás?

Respuesta

No, únicamente considera para la complementaria la obligación que vas a modificar.

2. Pregunta

Presenté una declaración normal en **Mis Cuentas** con ISR e IVA por las operaciones con el público en general y facturadas, pero no debí enviar la del IVA ya que mis actividades son totalmente exentas, ¿qué procede?

Respuesta

Presenta una complementaria del IVA, selecciona la opción **No realicé actividades durante el periodo a declarar** para que aparezca en ceros todos los campos; verifica que únicamente esté seleccionada la casilla de acuerdo y aceptación del importe determinado del IVA: **Estoy de acuerdo y acepto el importe a pagar** y preséntala; en las declaraciones bimestrales siguientes modifica el **Perfil**, y no selecciones alguna opción en el apartado: **A qué sector pertenece la actividad por la que obtienes la mayoría de tus ingresos**.

3. Pregunta

Presenté una declaración normal en **Mis Cuentas**; la Línea de captura se venció, ¿qué hago?

Respuesta

Presenta una complementaria en **Mis Cuentas** para que obtengas una línea de captura vigente.

4. Pregunta

Presenté una declaración del Régimen de Incorporación Fiscal en **Mis Cuentas**; declaré ISR e IVA pero la Línea de captura venció, sin embargo, sólo en IVA tengo cantidad a pagar, ¿presento una complementaria y declaro ambas obligaciones para obtener otra Línea de captura vigente?

Respuesta

Presenta la declaración complementaria únicamente del IVA para que la aplicación proporcione una nueva Línea de captura; modifica el **Importe pagado con anterioridad** en IVA colocando cero "0" y selecciona la casilla: **Estoy de acuerdo y acepto el importe a pagar** para presentar la complementaria sólo por esta obligación y pagues el monto con la actualización y recargos que corresponda.

Consúltanos en:



sat.gob.mx



MarcaSAT01 55 – 62-72-27-28

YO CREZCO 0155 – 96-27-39-26



satmx



satmexico



satmx